



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1856

Bogotá, D. C., miércoles, 1º de octubre de 2025

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2025

(septiembre 2)

Cuarta Legislatura – 2025-2026

El día dos (2) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las diez y veintiún minutos de la mañana (10:21 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

La señora Vicepresidenta de la Comisión, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva, asume la Presidencia, da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert
Elías Vidal Julio Alberto
Flórez Porras Pedro Hernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Quintero Cardona Esteban
Ramírez Lobo Silva Sandra
Tamayo Tamayo Soledad.

En este momento hay siete (7) honorables Senadores presentes; si usted lo permite, dar lectura al orden del día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Echeverri Piedrahíta Guido
Flórez Hernández Alex Xavier
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

SÍ, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidenta.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes, 2 de septiembre de 2025, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista

(Nuevamente, la Secretaría General certifica que han contestado siete (7) honorables Senadores).

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

- Acta número 03-25, de la sesión del 20 de agosto de 2025
- Acta número 04-25, de la sesión del 26 de agosto de 2025.

IV

Citación a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Helga María Rivas Ardila*; al señor Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor *Yanod Márquez Aldana*; y a la señora Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), doctora *Nelly Mogollón Montañez*, en cumplimiento de la Proposición número 07-25.

Invitación a al señor Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*; al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra* –los delegados de la Procuraduría se encuentran presentes, ¿cierto?, muchas gracias–; de la Contraloría General de la República, presentes, muchas gracias; al señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor *Carlos Fernando Galán Pachón*; a la señora Secretaria del Hábitat de Bogotá, doctora *Vanessa Velasco Bernal*; a la señora Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, doctora *Consuelo Ordóñez*; a la señora Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), doctora *Natasha Avendaño García*; al señor Gerente General Promoambiental Distrito, doctor *Tomás Mendoza*; a la señora Gerente General Limpieza Metropolitana (Lime), doctora *Ángela Johanna Jiménez Pulido*; al señor Gerente General Ciudad Limpia, doctor *Manuel Guillermo Vallecilla Perdomo*; al señor Gerente General Bogotá Limpia, doctor *Jairo Antonio Cordero Hernández*; al señor Gerente General Área Limpia D. C., doctor *Guillermo Cerezo Omedes*; y a la señora Gerente General, Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana (CGR), doctora *Andrea Pérez Cadavid* –creo que también estaban algunos Gerentes como el doctor *Felipe Holguín de...* también que hace parte de Ciudad Limpia–.

Proposición número 07 de 2025

Tema: Control político. Presente y futuro del Servicio de Gestión de Residuos Sólidos en Bogotá

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Congreso de la República sobre control político, consagradas en la Ley 5ª de 1992, cítese a los siguientes funcionarios a una Audiencia Pública en la cual se exponga un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado.

Cítese a los siguientes funcionarios:

- Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, *Helga María Rivas Ardila*.
- Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, *Yanod Márquez Aldana*.
- Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), *Ruth Maritza Quevedo Figue*.

Invítese a los siguientes funcionarios y los prestadores del Servicio de Aseo de Bogotá:

- Alcalde Mayor de Bogotá, *Carlos Fernando Galán*.

- Secretaria del Hábitat de Bogotá, *Vanessa Velasco Bernal*.
- Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, *Consuelo Ordóñez*.
- Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), *Natasha Avendaño García*.
- Gerente General Promoambiental Distrito, *Tomás Mendoza*.
- Gerente General Limpieza Metropolitana (Lime), *Ángela Johanna Jiménez Pulido*.
- Gerente General Ciudad Limpia, *Manuel Guillermo Vallecilla Perdomo*.
- Gerente General Bogotá Limpia, *Jairo Antonio Cordero Hernández*.
- Gerente General Área Limpia D. C., *Guillermo Cerezo Omedes*.
- Gerente General Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana (CGR), *Andrea Pérez Cadavid*.

De manera atenta, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos solicitar responder el siguiente cuestionario:

Cuestionario

I. En relación con la facturación

1. Remita los proyectos y actos administrativos mediante los cuales se ha buscado reducir el costo de la tarifa al usuario final en Bogotá. Sírvase enviar una relación señalando específicamente la medida que se pretende o se haya tomado y a qué localidades de la ciudad beneficia.

2. En el mes de mayo de 2024, se empezó a implementar en la facturación del servicio público de aseo en Bogotá lo dispuesto en la Resolución CRA número 1000 de 2024, que establece el Factor de Productividad (FP) 2024, y se señaló por parte de la CRA que esta medida beneficiaría tanto al usuario como al prestador.

2.1. ¿Específicamente señale qué beneficios se han logrado para los usuarios en Bogotá en los meses que se lleva implementando esta medida? ¿Se ha logrado la reducción en las tarifas de este servicio y de cuánto ha sido el porcentaje?

2.2. ¿Las empresas prestadoras del servicio de aseo en Bogotá han mejorado sus procesos y reducido costos, promoviendo un servicio de mayor calidad? Señale cuáles y en qué localidades de la ciudad prestan el servicio.

2.3. ¿Cuáles han sido los principales retos que han enfrentado en la implementación de la Resolución CRA número 1000 de 2024 en Bogotá?

3. ¿Qué costos se vienen cobrando vía tarifa en Bogotá que no corresponden a los costos de prestación del servicio de aseo? Especifique concepto, valor y localidades afectadas.

4. ¿Existe alguna estrategia en curso para garantizar la estabilidad en las tarifas del servicio de aseo en Bogotá a largo plazo y evitar incrementos desproporcionados?

5. ¿Se han identificado barreras o dificultades para que los usuarios en Bogotá accedan a información clara y detallada sobre la estructura tarifaria?

6. ¿Cuáles han sido los beneficios o desventajas de la facturación conjunta con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para los usuarios y las empresas prestadoras?

7. ¿Cómo garantizan que el servicio prestado sea eficiente y que las tarifas cobradas a los usuarios sean justas?

8. ¿Se han detectado irregularidades en la facturación conjunta entre las empresas de aseo y la EAAB por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios? Si es así, ¿qué medidas correctivas se han tomado?

9. ¿Cómo está garantizando la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios que las empresas prestadoras no abusen de su facultad de elección del facturador conjunto, en detrimento de la transparencia y la competencia?

10. ¿Qué ajustes se han considerado realizar a la metodología tarifaria establecida en la Resolución CRA 943 de 2021 para evitar abusos tarifarios por parte de los prestadores del servicio de aseo?

11. ¿Existe un plan de monitoreo o actualización de los costos asociados al servicio de aseo en Bogotá para garantizar tarifas justas y equitativas para los usuarios por parte de la CRA?

12. ¿Cómo se está asegurando que la regulación de la CRA permita un servicio eficiente sin generar costos excesivos para los ciudadanos?

II. En relación con el aprovechamiento

1. Envíe un informe sucinto y claro en el que se evidencien por localidades los avances y desafíos en el aprovechamiento de residuos sólidos en Bogotá.

2. ¿Cómo se articulan las bases de datos de los recicladores de oficio, las organizaciones de recicladores y las estaciones de clasificación y aprovechamiento en Bogotá con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y las entidades distritales? Remita una relación que detalle el proceso para cada uno de estos actores.

3. ¿Qué acciones se han realizado y se realizarán para disminuir la cantidad de residuos sólidos que se producen en Bogotá?

4. ¿Cuál es el porcentaje actual de residuos sólidos efectivamente aprovechados en Bogotá y cómo ha evolucionado en los últimos cinco años?

5. ¿Existen incentivos económicos o programas de formación específicos en Bogotá para fortalecer el rol de los recicladores de oficio?

6. ¿Qué avances se han logrado en Bogotá en la implementación de tecnologías de valorización energética o compostaje?

7. ¿Cuáles han sido los principales retos en la prestación del servicio de aseo en Bogotá desde la implementación del esquema concesionado en 2018?

III. Relación con la disposición final

1. Remita el plan de acción que se tiene para enfrentar la terminación de la vida útil de los sitios de disposición final en Bogotá, incluyendo documentación pertinente y cronogramas.

2. Remita el plan de acción que se tiene para enfrentar algún desastre en los sitios de disposición final en Bogotá, incluyendo documentación pertinente y cronogramas.

3. ¿Se ha contemplado la implementación de modelos de economía circular en la disposición final de residuos en Bogotá? De ser así, ¿en qué fase se encuentra su desarrollo?

4. ¿Cuáles han sido las principales problemáticas ambientales y sociales identificadas en los sitios de disposición final de Bogotá y qué medidas se han tomado para mitigarlas?

IV. En relación con la prestación actual del servicio

1. ¿Qué acciones está implementando el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para garantizar que los prestadores del servicio de aseo cumplan con los estándares de calidad y cobertura en Bogotá, D. C.?

2. Remita la relación de quejas del servicio de aseo en Bogotá de los últimos cinco años, discriminando año, número de quejas recibidas, razón o motivo, tipo de usuario, entre otros aspectos que se consideren pertinentes.

3. Sírvase enviar una relación de las evaluaciones, investigaciones, intervenciones, verificaciones y supervisiones realizadas a empresas prestadoras del servicio público de aseo en Bogotá, discriminando actuación, empresa y resultado.

4. ¿Cuáles son las estrategias o políticas específicas que se han implementado en Bogotá para incentivar a los operadores de servicios públicos a adoptar nuevas tecnologías en la gestión de residuos sólidos?

5. ¿Qué mecanismos de seguimiento y control se están aplicando en Bogotá para mejorar la calidad del servicio de recolección y disposición de residuos?

6. ¿Cuál ha sido la evolución de los indicadores de desempeño de las empresas prestadoras del servicio de aseo en Bogotá en los últimos cinco años?

7. ¿Qué mecanismos de supervisión se están utilizando por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para garantizar que las empresas prestadoras del servicio de aseo en Bogotá cumplan con sus obligaciones contractuales y normativas?

V. En relación con la próxima licitación

1. ¿Cuáles son las estrategias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para asegurar que los nuevos concesionarios en 2026 cumplan con la normatividad tarifaria y protejan a los usuarios de posibles incrementos desmedidos en las tarifas?
2. ¿Cómo se está garantizando la transparencia en la selección de prestadores para el servicio de aseo en futuras concesiones por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio?
3. ¿Cuáles serán los principales criterios de evaluación para la adjudicación del nuevo contrato de prestación del servicio de aseo en Bogotá?
4. ¿Se prevén incentivos para las empresas que implementen tecnologías sostenibles en la gestión de residuos sólidos en Bogotá?
5. ¿Qué estrategias se han planteado para garantizar una mayor competencia y evitar la concentración del mercado en pocos operadores en la licitación del servicio de aseo en Bogotá?
6. ¿Cómo se garantizará la participación de recicladores y organizaciones de economía circular en el nuevo esquema de prestación del servicio de aseo en Bogotá?
7. Remita el cronograma detallado del proceso licitatorio del servicio de aseo en Bogotá, incluyendo las fases de planeación, publicación de pliegos, recepción de ofertas, evaluación, adjudicación e inicio de la ejecución del contrato.
8. ¿Qué dificultades o barreras han identificado que podrían afectar el cumplimiento del cronograma del proceso licitatorio del servicio de aseo en Bogotá?
9. ¿Cuál será la duración prevista para el nuevo contrato de prestación del servicio de aseo en Bogotá, y qué mecanismos de evaluación y seguimiento se implementarán durante su vigencia para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales?
10. ¿Cómo se articula este proceso con la reglamentación del Decreto número 670 de 2025 “Programa Basura Cero” y los aspectos pendientes de reglamentación que de este se desprenden?

Lo anterior, con el propósito de establecer una agenda de compromisos y la debida coordinación con las entidades del orden nacional y territorial, que permitan el mejoramiento de la prestación del Servicio de Gestión de Residuos Sólidos en Bogotá.

Por último, solicitamos que el debate tenga transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal Congreso.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores: *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo, Manuel Virgüez, Soledad Tamayo*, y la Honorable Representante *Irma Luz Herrera*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 19 de agosto de 2025.

V

Discusión y votación de la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley número 121 de 2025 Senado, “*por medio de la cual se declara y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, el Festival de Música Campesina de Floridablanca, Santander, y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento del Estado a sus protagonistas y portadores*”.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1516 de 2025.

Autor: Honorable Representante *Álvaro Leonel Rueda Caballero*

Ponente: Honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores.

- El Presidente,
Alex Xavier Flórez Hernández.
- El Vicepresidenta,
Sandra Ramírez Lobo Silva.
- El Secretario General,
Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Se ha dado lectura al orden del día, señora Presidenta; si usted autoriza y da la instrucción, para su aprobación de manera nominal.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Adelante, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidenta.

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	SÍ
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ*
Guevara Villabón Carlos Eduardo	SÍ	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	SÍ
Trujillo Andrés González Carlos			

VOTOS FAVORABLES 08
TOTAL VOTOS 08

Señor Presidente, en este momento el informe es: Siete (7) honorables Senadores han contestado el llamado a lista de la aprobación del orden del día, ha sido aprobado el orden del día. Se agrega, antes del cierre de la votación, el voto del Senador Pedro Flórez, señor Presidente, así, siendo ocho (8) Senadores que han contestado para la aprobación del orden del día, señor Presidente.

Señor Presidente, le presento un informe ejecutivo de la citación del día de hoy: Entre citados e invitados de la sesión del martes 2 de septiembre de 2025, se han citado a esta célula legislativa, para un debate de control político, en cabeza del doctor Carlos Guevara del Partido Político MIRA, se han citado a la doctora Helga María Rivas Ardila, señora Ministra, para este importante debate; ella ha presentado excusa a este debate y ha delegado al doctor Edward Steven Libreros Mamby, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.

Espere, yo termino aquí el informe, para presentar el informe al señor Presidente, señor Presidente, continúo para darle el informe —entonces está en Quinta de Senado, perfecto— Superintendencia de Servicios Públicos, el doctor Elmer Felipe Durán Carrón, Superintendente encargado, señor Presidente, presentó una excusa —¿la radicarón?, ¿cierto?, la excusa de la Superintendencia— y delegaron a la Superintendente Delegada de Acueducto y Alcantarillado, la doctora Giovanna del Pilar Garzón Cortés, doctora, ¿cómo está? Ya miro cómo la puedo ubicar aquí en la citación*, como debe ser; muchas gracias, ya... gracias, bienvenida; Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, la doctora Nelly Mogollón Montañez, Directora Ejecutiva..., ¿no hay excusa?, ¿no hay excusa?, señor Presidente, nuevamente hago un llamado: En la Comisión Constitucional, en debate de control político, ¿se encuentra la doctora Nelly Mogollón Montañez, Directora Ejecutiva de la CRA? No, la excusa no llegó aquí, gracias, pero bien pueda, déjenlo seguir, claro, por favor, tranquilo, venga, por favor.

De la CRA, de la Comisión de Regulación. Por favor, siga, por favor. Tranquilo, por favor. Gladys, pregúntale a dónde mandó la excusa. Sigamos: Por parte de los invitados, ¿usted tiene la delegación para participar, doctor? Invitados: Por parte de la Procuraduría General de la Nación, el doctor Gregorio Eljach, presenta excusa y delega a la doctora Marisol Apraez, Procuradora Delegada para Hacienda Pública. La doctora Marisol, de parte de la Procuraduría, ¿se encuentra presente? Hola doctora, bienvenida, gracias; de Procuraduría, perfecto. Por parte de la Contraloría, el doctor José María Borrás, Contralor Delegado para el Sector Vivienda; gracias, como siempre, muchas gracias. Procuraduría y Contraloría como órganos de control, están presentes. Por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el señor Alcalde de Bogotá, señor Presidente, y al citante, el doctor Guevara, el señor Alcalde ha delegado a la Subdirectora de Servicios Públicos de la Secretaría de Hábitat, Yaneth Prieto, ¿cómo está? Bienvenida, doctora, muchas gracias por asistir, del señor Presidente. Por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat, la doctora Vanessa Velasco Bernal, Secretaria, ¿se encuentra presente? Por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, la doctora Natasha Avendaño, ¿se encuentra presente? ¿Aquí mandaron excusa o algo? ¿Ninguno? Ok, no han dicho que han mandado. Por la UAESP, la doctora Dolly Arias y Yira Bolaños, Directora General y Subdirectora de Aprovechamiento, ¿se encuentran

presentes? ¿Cómo está? ¿Doctora es...? Dolly Arias, la Directora General, perfecto, muchas gracias.

Proambiental Distrito, Tomás Mendoza, Gerente General, gracias; ya le consigo una silla, estamos en una escasez de silletería aquí, doctor. Por parte de Limpieza Metropolitana, la doctora Ángela Johanna Jiménez Pulido, bienvenida, muchas gracias, presente. Por parte de Ciudad Limpia, Manuel Guillermo Vallecilla... ¿Usted es Felipe Holguín?, ¿cierto? Felipe Holguín, eso, Felipe. Ah, llegó el dueño. Bogotá Limpia, ¿doctor Jairo Antonio Cordero? Gracias, bienvenido. Área Limpia, ¿doctor Guillermo Cerezo Omedes? Bienvenido, gracias. Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana, ¿la doctora Andrea Pérez Cadavid? No está.

Doctor Carlos Guevara, con la autorización de la Mesa Directiva y la señora Presidenta, que está aquí, le presento como citante un informe ejecutivo nuevamente de los citados e invitados de su proposición: Por parte del Ministerio de Vivienda han delegado al Viceministro de Agua y Saneamiento Básico; el equipo de Vivienda, que ha sido muy juicioso y responsable, nos dicen que hay unas citaciones con antelación a debates de control político y se encuentra la Ministra en la Comisión Primera y el Viceministro en la Quinta, pero que responsablemente van a asistir a este debate constitucional, ojalá antes del inicio del citante, el doctor Carlos Guevara. Por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos está Giovanna del Pilar Garzón, Superintendente Delegada, doctor Carlos Guevara, que se encuentra aquí en la parte principal. Por parte de la Comisión de Regulación y Agua Potable, la doctora Nelly Mogollón Montañez no se encuentra presente, ¿cierto?, y nuevamente los presidentes y gerentes de las diferentes empresas de aseo.

Siendo así, señor Presidente, continuamos con el orden del día, después de haber dado el informe ejecutivo.

Segundo, señor Presidente, si usted lo autoriza, para seguir, Himno Nacional de la República de Colombia.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, señor Secretario.

Himno Nacional de la República de Colombia.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente siguiendo su instrucción, tercer punto:

Consideración y aprobación de las siguientes actas, señor Presidente, si usted lo autoriza: Acta número 3 de 2025, del 20 de agosto; Acta número 4 de 2025, de la sesión del 26 de agosto de 2025. Vamos a votación de actas... vamos a hacer llamamiento de manera nominal, como el señor Presidente ha dado la instrucción, para la aprobación del Acta número 3 y Acta número 4, tanto la del 20 de agosto como la del 26, perfecto, gracias.

En la Secretaría General reposan dos constancias: Una presentada por la señora Vicepresidenta, la doctora Sandra Ramírez Lobo Silva, dirigida a su señoría, dice:

Constancias

Honorable señor Presidente

Por medio de la presente dejo constancia, para que repose en el acta, que no voto la aprobación del Acta número 4 de 2025, de la sesión del 26 de agosto de 2025, ya que no fue posible asistir a la sesión, de conformidad a la excusa oportunamente radicada.

Y señor Presidente, por parte del Senador Robert Daza Guevara:

Por medio de la presente me permito dejar constancia de que no votaré el Acta número 4 de 2025, correspondiente a la sesión del 26 de agosto de 2025. La inasistencia a dicha sesión fue debidamente justificada mediante excusa formal, la cual fue radicada ante la Secretaría General de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República.

Siendo así, señor Presidente, quedan constancias en esta acta y en el expediente de estas dos constancias, que reposan para el cuerpo de la votación. Por instrucción del señor Presidente, Álex Flórez, haré votación de manera nominal.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	SÍ
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo	SÍ	Jaimes Cruz Sandra Yareth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	SÍ
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	08
		TOTAL VOTOS	08

Ocho (8) votos por el SÍ, señor Presidente, han sido aprobadas las actas en mención.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Siguiente punto del orden del día Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, cuarto:

Citación a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Helga María Rivas Ardila*; al señor Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor *Yanod Márquez Aldana*; y

a la señora Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, doctora *Nelly Mogollón Montañez*, en cumplimiento de la Proposición 7 de 2025.

También, invítese al Procurador General de la Nación, al señor Contralor General de la República o sus delegados, y los citados e invitados que fueron mencionados y enunciados en la lectura anterior, señor Presidente. Los citantes: El Coordinador citante es el doctor Carlos Guevara, señor Presidente, la Senadora Soledad Tamayo, y es una proposición que fue firmada por Ana Paola Agudelo, Manuel Virgüez y una Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera, pero la cabeza de la citación está en cabeza del doctor Carlos Guevara, señor Presidente, como usted dio la orden.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, señor Secretario, con los buenos días a todos los Senadores y Senadoras, miembros de esta Comisión Constitucional, así como a los delegados que están hoy presentes y miembros de las diferentes instituciones y autoridades públicas que nos acompañan, tanto del Gobierno nacional y de otros órganos de la Alcaldía de Bogotá, de Procuraduría, Contraloría, medios de comunicación y, en especial, un saludo muy afectuoso a la comunidad, a los recicladores, recicladoras y personas que están aquí presentes en esta Comisión, que pues es fundamentalmente de ustedes. Nosotros estamos aquí para hacer un ejercicio de representación, que ustedes o el Estado colombiano se organizó de tal manera que ustedes tengan voces aquí, que puedan abogar por sus derechos, que puedan defenderlos, que puedan exigirles a las autoridades públicas que cumplan con su trabajo; esa es la labor de quienes hacemos parte de esta Comisión como Senadores, no como jefes suyos, sino, por el contrario, como servidores públicos. Estamos aquí para servirles a ustedes y escucharlos, y tener muy presente cuáles son las necesidades que están viviendo, las preocupaciones, en el marco de la situación que se está presentando con la situación de las basuras en la ciudad de Bogotá. Felicitar al Senador Guevara y a la Senadora Soledad por este debate tan importante que ellos han organizado y la citación que le han presentado al Ministerio de Vivienda y a la Alcaldía de Bogotá. Yo debo decir, desde la Mesa Directiva de esta Comisión, que nos preocupa de entrada, de manera fundamental, tanto delegado, querida Vicepresidenta y señor Secretario, y Senadores y Senadoras; con el respeto de los funcionarios que están presentes, querida Subdirectora, yo esperaba ver aquí al Alcalde de Bogotá, porque eso habla de las prioridades del Alcalde, y mandar, no a usted, esto no es un asunto personal, dentro de la escala jerárquica, es como si yo a un debate, donde me citan a mí como Senador, mando a un miembro de mi UTL para que atienda el debate por mí, pero ni siquiera se envía a la dirección de esa entidad, sino que hay una subdirección enviada; ese es el nivel de importancia que yo, como Presidente de la

Comisión, recibo que la Alcaldía de Bogotá le está dando a este debate. Entiendo que... ¿cuál es la, señor Secretario, la excusa de la Ministra?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, antes de la citación, nosotros, desde la Secretaría sabemos que en la Comisión Quinta se citaron a los funcionarios el 5 de agosto, entonces dejaron una citación con mucha anterioridad, y por las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, también han enviado una agenda para el estudio del presupuesto, el 13 de agosto, o sea, que hay que dejar constancia aquí, la claridad también. Igual, señor Presidente, de lo que usted ha instruido, nosotros enviamos los cuestionarios desde el 21 de agosto, 11 días en la proposición, y a veces hubo demora en que llegaran puntual, cuando la Ley Quinta establece 5 días para hacer las contestaciones al control político.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

¿Cuál es...? Tiene, Senador Guevara, una citación anterior, la Ministra, en una Comisión Constitucional anterior, y ya le voy a dar la palabra, para que usted, como Coordinador, sea el siguiente en presentar, digamos, sus consideraciones alrededor del debate, Senador Guevara. La otra cosa que quiero preguntarle, señor Secretario, ¿cuál es la excusa del Alcalde de Bogotá?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, aquí... como era una invitación, señor Presidente, tiene un referenciado que dice:

Por medio de la presente me permito informarle que recibí en este despacho el oficio de invitación a la sesión, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición 7-25, “Presente y futuro del servicio de gestión de residuos sólidos en Bogotá”, espacio programado de manera presencial. Lamentablemente por cuestiones de agenda, al señor Alcalde le resulta imposible asistir al espacio, no obstante, por parte de la administración distrital asistirá Yaneth Prieto, Subdirectora de Servicios Públicos de la Secretaría Distrital de Hábitat. Confiamos en que por medio de la funcionaria podamos avanzar satisfactoriamente en soluciones de las problemáticas.

*Carlos José Lasprilla Villalobos,
Secretario Privado.*

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Ok, teniendo eso como presente, en lo que yo insisto, deja ver, Senador Guevara, y para que usted ahora nos aclare y la Senadora Soledad, si lo que se hizo al Alcalde de Bogotá fue una invitación o una citación, en esa medida, pues además insistir en que este tipo de debates, que convocan las circunstancias del bienestar de más de 10 millones de personas que habitan en el Área Metropolitana de Bogotá, pues creería yo que debería llamar la atención del Alcalde Carlos Fernando Galán, para presentarse de

manera directa al debate o enviar, de nuevo, querida Subdirectora, con el mayor respeto, a un funcionario con capacidad de decisión, porque usted tendría que consultar cualquier cosa que se hable aquí, “espérense un momentico, Senadores, yo llamo al que puede tomar las decisiones, para que me diga qué hago”. Son mis consideraciones al respecto, para lo cual incluso le pido a los ponentes o más bien a los coordinadores y llamantes, citantes de este debate, que nos cuenten cuáles son sus apreciaciones al respecto y si creen que en las condiciones o con las delegaturas que están presentes en el debate, se sienten satisfechos para darle continuidad a la realización del debate. Tiene la palabra el citante... ok, el Senador Esteban Quintero, luego el Senador Carlos Guevara, la Senadora Soledad Tamayo, en ese orden. Adelante, Senador Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para los compañeros, agradecerle al Senador Carlos Guevara y a la Senadora Soledad por este importante debate. Solamente quiero manifestar lo siguiente, Presidente, y es que si no vienen los funcionarios del Gobierno nacional, ¿qué ejemplo están dando para decir que un invitado, como es el Alcalde de Bogotá, se tome en serio la Comisión Sexta del Senado de la República? Si no viene la Ministra y no delega a ningún Viceministro, ¿por qué nosotros vamos a ir a decirle al Alcalde que tiene que estar acá? Pues yo creo que tenemos que sincerarnos con las cosas y ser más responsables, quienes son objeto de control político para esta Comisión, es el Gobierno nacional y quien debe estar acá es la Ministra de Vivienda, y quien debe estar acá también es la CAR, que tampoco llegó, ¿entonces ahora vamos a echarle la culpa al Alcalde de Bogotá? Acá no estamos en el Concejo de Bogotá, Presidente, estamos en el Senado de la República y no está el Gobierno nacional. Yo sí quiero decirle, Presidente, que en los próximos días estaremos haciendo unos debates y yo, que represento a la oposición, sí quiero decirle, Presidente, que hago un llamado desde acá y una advertencia para que los Ministros lleguen a los debates, 3 años y un poco más de 3 meses y este Gobierno nacional sigue ignorando y despreciando a la Comisión Sexta del Senado de la República. Acompañaré la decisión que tome el Senador Carlos Guevara y la Senadora Soledad frente a la continuación o no de este debate, pero la culpa no es del Alcalde de Bogotá, la culpa es del Gobierno nacional que no le pone la cara al país en estos temas y en todos los demás. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra el Senador Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias Presidente, un saludo muy especial a usted, a los compañeros de la Comisión, a los funcionarios que han sido delegados. La verdad,

tenemos un debate... yo creo que es uno de los debates más importantes que la Comisión Sexta tiene que abocar durante este semestre, y es poder revisar el esquema de prestación de servicios públicos, en especial, en este caso, el servicio público de aseo, un servicio que, como ustedes saben, requiere no solamente de la vinculación de los recicladores, poder garantizar también su participación real y efectiva; de la participación del sector privado, que hoy nos acompañan, que vienen haciendo una labor en la ciudad y que tienen un desafío gigantesco de los temas ambientales que están relacionados con la capacidad y vida útil del relleno sanitario Doña Juana; y, sobre todo, también de una vigilancia y control que debe prestar la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Presidente, estamos listos; de la Alcaldía, yo tengo que ser muy franco, en el día ayer me llamaron para solicitarme, porque el Alcalde Carlos Fernando Galán quiere venir al Senado, quiere venir a esta Comisión, quiere explicar las dificultades, los desafíos que tiene este modelo que se viene implementando en la ciudad, la apuesta que él tiene frente al modelo de competencia, de una licitación, yo creo que la licitación más importante del país, una licitación que puede estar por el orden de los 4 billones de pesos, doctor Gustavo Moreno, una licitación supremamente importante, en términos no solamente de lo que implica a nivel de recursos, sino también de lo que implica a nivel de inclusión social, de tarifas, de tener una sociedad a la vanguardia en tecnología, en manejo de residuos sólidos.

Llama la atención, el Alcalde me indicó que tiene dos dificultades: Una, la semana pasada suspendió a la Directora de la UAEPS y no ha nombrado, tengo entendido, a la fecha, Directora en propiedad; y en segundo lugar, remitió una comunicación a la CRA, que sí me parece muy importante, que la persona que hoy dirige la CRA, no conozco si es hombre o mujer, no tengo ningún tipo de relación con la CRA, solamente a nivel de comunicaciones, el Director de la CRA nos explique muy bien la regulación que viene promoviendo y, sobre todo, los impactos que esta regulación va a generar no solamente en los recicladores de la ciudad, sino también en las tarifas, y también sobre un modelo que pueda abrir la libre competencia, dejando a los recicladores aún más en la calle; eso es lo que más me preocupa. Por supuesto, Presidente, que comparto la intervención de mi compañero, el Senador Esteban, porque la Ministra de Vivienda es la persona más importante en esta discusión, no solamente porque hace unos días señalábamos que la gran mayoría de rellenos sanitarios están a punto de colapsar, Presidente, es un debate que deberíamos trabajarlo de manera conjunta en la Comisión, 264 municipios, el 80% de ellos, sus rellenos sanitarios están al borde del colapso ambiental, y allí se requiere una política que vaya encaminada, sobre todo, a garantizar y procurar que estos rellenos sanitarios no se conviertan después en un problema de salud pública; y en segundo lugar, pues es la hora que no ha llegado el Viceministro, no ha llegado... no ha llegado ella,

ya son... van a ser las once (11) de la mañana, 2 horas después del debate, y yo creo, Presidente, que debemos garantizar respeto para la Comisión.

Yo, a diferencia de mi compañero Esteban, soy un Senador independiente, pero eso no quiere decir que no ponga las condiciones para entrar a un debate serio de garantía para más de 26.000 recicladores de Bogotá y más de 100.000 recicladores del país, que están a la expectativa de este debate. De igual manera, llamar la atención porque hicimos aquí un debate sobre el programa “Basura Cero”, Senadora Soledad Tamayo; hace poco la Ministra sacó la resolución reglamentando el programa “Basura Cero”, reglamentación que quedó en cierto modo extemporánea, porque va a someter a la ciudad otra vez a las reglas de juego del pasado, a enterrar basura sin las mejores condiciones en la prestación de este servicio; llamo la atención de la Procuraduría, de la Contraloría.

Y quise hacer una invitación amplia, Presidente, porque esto es un problema de todos, aquí nuestro único interés es que se puedan generar las condiciones para que Bogotá tenga el mejor servicio de aseo, las mejores condiciones sanitarias, el mejor modelo de inclusión para los recicladores y, sobre todo, también los usuarios que tengan plena garantía de los derechos. Yo estoy listo, Presidente, pero no sé, le preguntaré a los recicladores si quieren que avancemos, que los escuchemos; en 2 semanas podemos seguir adelantando el debate, pero yo, si la persona que esté en cabeza de la CRA, que es la más importante, acabo de escuchar que llega un funcionario, no sé qué cargo tiene, si está delegado o no, la excusa, por favor, pero ustedes tienen...

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

¿Tuvo un problema de salud? Entendible, pero ¿no estás delegado para hablar? No está delegado para hablar, entonces, Presidente, sin la CRA es imposible adelantar un debate de esta categoría, que puso a consulta una resolución, que como ustedes ven, miren, yo, yo... la gran mayoría de ellos yo no los conozco, pero la resolución lo que está diciendo es que los está atropellando y los saca de un esquema de prestación del servicio de aseo. Nos gustaría... hay varias preguntas, una resolución que está en consulta y, bueno, y yo me acuerdo que este Gobierno en campaña le prometió a los recicladores la inclusión real y efectiva, y por lo que veo, no lo está cumpliendo, los va a excluir del negocio y de la actividad. Entonces sí me gustaría que la CRA les respondiera a los recicladores, y la Ministra les responde a los recicladores por qué duraron más de 6 meses en poder sacar una resolución que les diera garantía para poder trabajar y poder organizar sus asociaciones de recicladores, y por el otro lado, Presidente, poder hablar con los operadores de la ciudad, porque yo creo que a través de sus prácticas, nos pueden ayudar a mejorar la prestación del servicio de aseo en la ciudad.

Yo en esas condiciones y en virtud también de mi palabra con el señor Alcalde, solicitaría aplazar el debate, Presidente, yo creo que no están las condiciones para hacerlo, no sin antes, si ustedes desean, yo estoy listo, aquí tengo mis debates, mis pruebas, todo lo que ustedes tengan a bien hacer, nos debemos es a ustedes, si quieren lo aplazamos o si quieren... como ustedes consideren. También las personas que nos están viendo por televisión, con la Senadora Soledad Tamayo estamos listos para dar el debate, pero sí es importante, Presidente, que tengamos como citantes, las condiciones y las garantías para tener una interlocución válida, no solamente con el Gobierno distrital, que prácticamente está maniatado a una regulación del pasado, una regulación que solamente permite el enterramiento de basuras, una reglamentación que no permite que podamos tener una inclusión real de los recicladores, que no generemos un incentivo para que los usuarios puedan reciclar, hacer la separación en la fuente, una regulación del pasado que no permite nuevas tecnologías, que ya están disponibles en el mercado, y, sobre todo, pues infortunadamente tenemos una ciudad que está colapsando en las basuras. Entonces, Presidente, respetuosamente, no sé, opinión contraria de mi compañera, pienso yo que ese sería mi pronunciamiento y, no sé, llamar al Gobierno, no sé si la Superintendente está en propiedad, ¿ya hubo un nombramiento del Superintendente como tal?, ¿eres tú la Superintendente? Para que también lo aclaremos, a través de Secretaría, y podamos tener las condiciones básicas para adelantar un debate de esta categoría. Mil gracias, Presidente.

Yo quiero agradecerle a usted, Presidente, porque yo le solicité la urgencia a este debate y usted lo agendó como el primer debate dentro de su proceso, digamos, de Presidencia; yo le agradezco y tiene todo mi reconocimiento. El doctor Alex nos ha ayudado muchísimo, está vinculado también con la causa de los recicladores, pero necesitamos las condiciones básicas, para poder adelantar el debate en condiciones propicias. Mil gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senador Guevara. Tiene la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente. Yo entiendo, por supuesto, como lo ha dicho el señor Secretario, las excusas que se han radicado de los diferentes funcionarios que no se hacen presentes, los titulares, y atiendo tal vez el reclamo que usted hace como Presidente, de la no presencia del señor Alcalde Mayor, y por supuesto que no entro a defenderlo, pero sí a entender que si la citación se hace desde la semana pasada, el gobernante de turno que gobierna esta ciudad, tiene todas las excusas para, de alguna manera, manifestar la falta de tiempo, o que pueda coincidir también con su agenda un

espacio para poder venir a defender y proponer, y reclamar también, desde el Gobierno nacional, las acciones para que no sigan tantas diferencias entre el Gobierno de Bogotá con el Gobierno nacional, no solamente en este tema del reciclaje y el manejo de los residuos sólidos. Creería, Presidente, que el señor Alcalde muchas ganas tendría de estar aquí acompañándonos, para hablar de los sistemas de transporte masivo; será necesario incluso que lo invitemos y también nos acompañe en esta propuesta, de revisar qué está pasando con el manejo también que desde el Gobierno nacional, en la política que quedó establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, sí pueda darle cumplimiento en los términos, que si bien es cierto estamos quedados, porque acaba de salir ese decreto, creo que la propuesta del programa “Basura Cero”, orientado a impulsar esa economía circular y a resolver la problemática de la disposición final de los residuos, el Gobierno tardó 25 meses para producir este decreto, y diría yo que los términos que estaban establecidos era de un año, y finalmente hay otro plazo de 6 meses para formular el plan de acción, y por si fuera poco, se fija un plazo de 18 meses para la implementación de la estrategia. Por eso, es necesario que se haga presente el Gobierno nacional en sus titulares, para que ayudemos a resolver estos asuntos, que son cotidianos en la vida de los ciudadanos bogotanos, y que requiere, por supuesto, que haya una coordinación y haya por lo menos una... estemos conversando qué pasa desde las autoridades que representan también el Gobierno distrital, con el Gobierno nacional, para mirar cómo esas estrategias pueden ser posibles dentro de la aplicación de la normatividad. Y yo quiero también unirle y, por supuesto, sumarme a lo que ha dicho aquí el Senador Carlos Guevara y el Senador Esteban Quintero, creo que necesitamos, señor Presidente, que ojalá hagamos, en una sana coordinación, con unas citaciones con tiempo, si usted de una vez el día de hoy nos da una fecha, que también, tanto el Ministerio de Vivienda pueda acompañarnos, pero también el Gobierno distrital pueda estar aquí, y creo que le sacamos bastante provecho a este debate. Y quiero también sumarme a la preocupación que hoy representan ustedes, unos como organizaciones y empresas, que ustedes representan, y otras aquellas personas que se dedican a este oficio del reciclaje; lo que exigen hoy es garantías, es un derecho al trabajo y, por supuesto, que sean sus pagos oportunamente, y que se les reconozca y se dignifique esa condición de ser personas que se dedican al reciclaje en la ciudad. Por supuesto que tengo harta experiencia en ese tema, señor Presidente, tuve la oportunidad de estar trabajando en la UAESP, y como ustedes también conocen, el hecho de haber estado compartiendo con el doctor Carlos Guevara en el Concejo de la ciudad, conocemos de primera mano la situación que vive la ciudad y, por lo tanto, requerimos y necesitamos que el Gobierno nacional no deje solo también en la apuesta del Gobierno distrital, por resolver unos temas que tienen que ver con la vida de Bogotá. Entonces, señor Presidente, me sumo a la solicitud y creo que vamos a necesitar que ojalá

venga nuestro Alcalde, sé que está dispuesto, sé que tiene la voluntad de venir aquí y hacer su exposición, pero también la solicitud que le vamos a hacer en conjunto al Gobierno nacional, en la garantía de los derechos de quienes hoy representan la población de recicladores, pero también en una política que nos ayude para que hayan menos residuos sólidos en el ambiente, para que haya mayor tasa de recolección de basuras y, por supuesto, que esa apuesta también del Gobierno nacional en “Basura Cero”, sea una realidad, sin que perjudique a quienes hoy hacen el oficio del reciclaje. Es eso, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senadora Soledad. Tiene la palabra la señora Vicepresidenta, Sandra Ramírez.

La Vicepresidenta, Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente. Primero, mi saludo a todas las personas que están aquí, a los recicladores que madrugaron a llegar, porque están acá en la oficina, en esta Comisión, desde muy temprano, esperando que se dé este debate; no lo vamos a poder hacer, ya ustedes nos han escuchado, de acuerdo en que aplacemos el debate, Senador Guevara, para el próximo martes y estar aquí presentes. Señor Presidente, yo pido... en 15 días, yo pido, ya que ellos están aquí, démosles la oportunidad a dos compañeros para que intervengan, declarar la sesión informal y que ellos intervengan aquí, y también nos cuenten de lo que se vive en la ciudad de Bogotá, porque la basura no solamente es para los que están afuera, ¿cuánta basura produce el Congreso de la República?, ¿cuánta basura producimos cada uno de nosotros?, y esta basura son ellos quienes limpian la Tierra; y no solamente es la basura, por la que está desbordada la ciudad de Bogotá de basuras en las calles, también tenemos que tener en cuenta, señor Presidente, los derechos fundamentales, la justicia ambiental y el trabajo digno para quienes realizan esta actividad de limpieza de la Tierra, un oficio de aprovechamiento de todos los residuos, un oficio que nosotros, desde estas oficinas, no vemos quién lo hace allá afuera en las calles y que tiene que estarse todo un día agachándose y seleccionando todas las basuras. También, yo hago el llamado a los funcionarios para que en 15 días, que los vamos a convocar, estén aquí presentes, pero esto es una construcción colectiva de todos; importantísimo, ¿están presentes quienes están ahí?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

De manera respetuosa, a las personas que no son citados o invitados, guardar silencio, que la señora Vicepresidenta está exponiendo en esta intervención.

La Vicepresidenta, Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Muchas gracias, señor Secretario. Entonces convocamos dentro de 15 días, señor Presidente, iniciamos y, vuelvo y repito, esto es una construcción colectiva, porque hay que hablar también de

dignificación, recoger basura, sí, como nos toca, seleccionar basuras, pero dignificar esa labor, que cumplen día a día quienes se ocupan en la ciudad y a nivel nacional. Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra... señor Presidente, tiene la palabra, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Simplemente para hacer unas consideraciones, ya no en calidad de Presidente, sino en uso, y lo aclaro precisamente porque como Presidente me corresponde, de alguna manera, la diplomacia imparcial de la dirección de la Plenaria, pero en calidad de Senador del Pacto Histórico, pues presentaré mis consideraciones también en razón a algunas de las cosas que se han dicho aquí, porque no puede quedar en el aire la idea de que el Gobierno nacional, a través de sus Ministros y Ministras, no se presenta a las Comisiones Constitucionales del Senado, porque eso no es cierto, para quienes están aquí. El Gobierno nacional ha atendido las citaciones que se hacen a los debates de control político de esta Comisión, en cabeza de los dirigentes de esas carteras, Ministros y Ministras, con quienes ampliamente hemos debatido aquí en todos los tonos, en tonos menores, en tonos medios y en tonos mayores; hemos tenido toda clase de debates caldeados y airados, en los que los más altos funcionarios del Gobierno nacional le han venido a poner la cara a este Congreso.

Hay que decir que la razón por la que la Ministra de Vivienda no se encuentra aquí, como ya se dijo, es porque tiene una citación anterior en una Comisión Constitucional también del Congreso, que pues sabemos nosotros, quien es anterior en el tiempo, es anterior en el derecho, y en ese sentido, pues esperamos, señora Vicepresidenta, que la reprogramación que decidamos desde la Mesa Directiva, permita que los funcionarios, como la Ministra de Vivienda, se hagan presentes en el más corto tiempo a este debate constitucional, que comprometa directamente a la ciudad de Bogotá y, en ese sentido, también presentar mi más vehemente y tranquila, al mismo tiempo, oposición al hecho de responsabilizar al Gobierno nacional sobre la situación de las basuras de Bogotá; eso sí sería el colmo de los colmos. Al hoy Presidente de Colombia, cuando era Alcalde de Bogotá, lo suspendieron por menos, lo inhabilitaron de manera irregular el entonces Procurador Ordóñez, extralimitándose en sus funciones; cuando el Alcalde Mayor de Bogotá en ese momento, Gustavo Petro, intentó arreglar, mejorar la situación de las basuras, precisamente en un compromiso y en un cumplimiento de ese compromiso con los recicladores de esta ciudad, y se le vinieron encima los grandes gremios económicos, que se rentan y se enriquecen con el negocio de la basura, y movieron todo lo que tenían que mover para suspender al Alcalde e inhabilitarlo, sin saber ellos que con lo que hacían, abrían la senda y el camino para que el Presidente de Colombia sea hoy

el que entonces intentaron sacar de cualquier manera de la Alcaldía. El pretender decir que Gustavo Petro es enemigo de los recicladores, es una falacia, que creo que se cae por su propio peso; Este es un Presidente que está comprometido con la gente, que se ha enfrentado a los grandes gremios económicos de este país, que los ha combatido de frente y sin miedo, y que precisamente, resultado de ese espíritu combativo, ha tenido que enfrentar también las arremetidas de estos gremios, que hay que decir además, como buena noticia, están recibiendo y percibiendo las mayores ganancias del último siglo. Muchos de los que hoy le hacen oposición desde los entornos corporativos al Presidente de la República, están recibiendo y se han enriquecido y vuelto multimultimillonarios alrededor de las políticas de este Gobierno, que le están haciendo bien a la economía del país.

Así que yo también hago un llamado, Senadores y Senadoras, a establecer la mirada sobre quienes tenemos que ponerla; hemos debatido en este Congreso alrededor de lo inconveniente, que es hacer invitaciones, precisamente porque el funcionario las esquivo, y sabemos ya, además, que nosotros, en los debates, tenemos las herramientas para citar a los funcionarios del orden municipal y distrital, como ya ha pasado con funcionarios de la Alcaldía de Bogotá, o además, por ejemplo, con el Alcalde de Medellín, que entonces el Senador Inti Asprilla, en ese momento Representante a la Cámara, lo obligó a venir al Congreso de la República, para que respondiera por la crisis del proyecto Hidroituango. En esa medida, yo invito a que por sentido común nos volteemos a mirar de quién es la responsabilidad de Bogotá, porque el tema de las basuras de Bogotá, es una responsabilidad de la Alcaldía de Bogotá, que no puede venir entonces ahora a intentar desconocerse que hay una conversación y sinergia alrededor de las políticas públicas entre el Gobierno nacional y lo local, pero la responsabilidad de lo que pasa con el diario vivir de las basuras en Bogotá y con los recicladores en Bogotá, es del Alcalde Mayor de Bogotá, que bastante ausente que lo hemos visto o que no lo hemos visto, en el marco de las discusiones y los debates que se presentan en la Alcaldía de Bogotá, ha brillado el señor Alcalde Mayor por su ausencia; es un sello que lo está caracterizando, que nunca se sabe dónde está el Alcalde. Ahora nos dicen, en una excusa que me parece irrespetuosa, Senador Pedro, con el Senado, que es que tiene agenda, que es que tiene agenda el hombre; hombre, Alcalde, ojalá que para la próxima invitación, porque eso fue lo que se hizo, una invitación, usted considere, dentro de sus prioridades, atender a los recicladores y recicladoras de Bogotá, y resolverle la crisis de la basura a más de 10 millones de bogotanos. Muchas gracias.

La Vicepresidenta, Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Señor Secretario... gracias, señor Presidente. ¿Declaración? ¿Declara informal la sesión, por favor, señor Secretario?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Vicepresidenta, siguiendo su instrucción y la proposición presentada por los honorables Senadores, solicitan, respetuosamente, ¿si ustedes aprueban declarar la sesión informal? Certifica la Secretaría General la sesión informal. Señor Presidente, ¿por cuánto tiempo pueden intervenir los invitados?

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Vamos a darles 3 minutos a cada uno, con un minuto prorrogable, y resaltando esto que acabo de conversar con el Senador Guevara, en lo que creo que acordamos, Senador: Queremos que intervengan precisamente porque queremos ser respetuosos y honrarlos con el hecho de que ustedes estén hoy aquí, pero eso no quiere decir que no vayan a intervenir en la siguiente sesión. Es importantísimo que en la sesión en la que esté presente el Ministerio de Vivienda y la Alcaldía Bogotá, anunciando que aplazaremos este debate, precisamente para poder contar con la presencia de estos funcionarios, y ahorita escuchando además también a la delegada, a la Superintendente Delegada, que fue asignada para este debate, nos parece fundamental que ustedes puedan presentar unas primeras consideraciones, que incluso nos den una entrada y un abrebocas de qué es, cuál es la situación que ustedes están viviendo, y nos permitan a nosotros prepararnos incluso de una mejor manera, para poder defender sus derechos en este debate que se aplaza, pero que vamos a hacer de la manera más pronta posible. Yo quisiera que consideráramos incluso, Senadores y Senadoras, Senador Guevara... Senador Guevara, pedirle al Alcalde Mayor de Bogotá, que si es posible, que nos acompañe el próximo martes, para poder realmente no extender en el tiempo, la citación del debate.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente, si me lo permite, de pronto coordinamos las agendas, no tengo forma ahora de comunicarme con él, pero si coordinamos las agendas de la señora Ministra, del Director de la CRA y el Alcalde, y si pueden venir el próximo martes, no habría ningún problema, pero pienso yo, que por agenda, en 15 días, yo creo que es lo más oportuno para poderlos concretar, pero intentemos el próximo martes, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Yo sí voy a, antes de darle la palabra a los miembros de la comunidad, sencillamente invitarlos, en ese sentido, a que nosotros le hagamos dignidad a nuestra credencial y no seamos tan complacientes, porque nosotros estamos haciendo una citación en nombre del pueblo colombiano, y no puede ser que nosotros seamos los que nos acomodemos a las agendas del Alcalde y la Ministra, ellos se tienen que acomodar a la agenda del Congreso de la República y venir cuando el pueblo colombiano les está haciendo un llamamiento. Declarada la sesión informal, tiene la palabra la señora...

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Moción de orden, Presidente. Presidente, moción de orden, porque me parece que no da lugar su intervención, Presidente, yo creo que nosotros como citantes hemos sido respetuosos con los funcionarios, que hoy uno por incapacidad médica, otro, la Ministra no sé, esa excusa de que tiene una citación previa en otra Comisión, me parece que también es sacada de los cabellos, pero en mi caso, yo no me estoy acomodando a la agenda de nadie, queremos hacer un debate con todas las condiciones necesarias, para que podamos tener a la Ministra, al señor Alcalde, que está invitado, aquí el Estatuto Orgánico de Bogotá y también la Ley Quinta (5ª) no nos... no es un funcionario sujeto de debate de control político, Presidente, y de otro lado, que la señora encargada de la CAR, pues pueda estar el próximo martes. Le solicito que nos dé un término prudencial esta semana, si logramos concretarlos para el martes, aquí está el debate para que lo podamos realizar, pero si no, pienso yo, que 15 días es con suficiente antelación para que se pueden citar, para que ellos no tengan ninguna excusa de estar aquí en la Comisión y rendir el debate respectivo. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Ya estamos en la sesión informal, para que apenas terminemos, Senadora, si le parece, hagamos esas intervenciones. Tiene la palabra la señora ¿Magda Vanegas? Barinas, Magda Barinas.

La señora Magda Barinas:

Buenos días, mi nombre es Magda Barinas, soy recicladora de oficio y líder del gremio reciclador. Primeramente, pues darle las gracias a la Comisión Sexta por este espacio, pero, sobre todo, lo importante que es este tipo de debates, precisamente por la situación que está viviendo no solo Bogotá y el país. Efectivamente, nosotros como gremio reciclador, tenemos unas conquistas, logramos el año pasado la firma del Decreto número 1381, donde se le entregó la exclusividad a la población recicladora, pero lastimosamente, pues, y me disculpan mi ignorancia, yo no sé qué está pasando con las entidades nacionales, porque el Ministerio saca un decreto y hoy la CRA saca un borrador de resolución, donde desconoce el decreto nacional y donde desconoce las órdenes de amparo de la Corte Constitucional. Nosotros, como recicladores de oficio, históricamente tenemos reconocido nuestro esquema de trabajo, la Corte Constitucional nos reconoció a los recicladores como prestadores naturales del servicio público en la actividad de aprovechamiento, pero hoy lastimosamente, el borrador del marco tarifario que está sacando la CRA, desconoce este esquema de trabajo y asume ponernos unas cargas a las organizaciones de recicladores, que no las tienen los empresarios del aseo, y es que si los recicladores queremos seguir en nuestro trabajo, tenemos que hacer firmar un contrato de condiciones

uniformes por cada uno de los usuarios, cuando ni siquiera nosotros tenemos acceso al usuario, porque nosotros somos los que recuperamos el material de la caneca a la basura, a nosotros no nos entregan separado; cómo quisiéramos que en esta Colombia hubiera una separación en la fuente, pero lastimosamente no lo hay, históricamente quienes hemos hecho esa labor, somos los recicladores de oficio. Pero cuando salen las normas, y a las entidades, y qué triste decirlo, porque efectivamente se supone que este es “el Gobierno del Cambio”, pero tiene un Ministerio que nos escucha, pero tiene una Comisión que no escucha a los recicladores y no escucha a nadie, y lo que pasó hoy, que no hubo presencia de las comisionadas, no es sorpresa para nosotros; comisionadas no solamente hay una, son 4 comisionados, pero una se enfermó, pero ninguna más pudo venir, y mandan una persona que no puede hablar; si esto es con ustedes, que son Senadores, imagínense con nosotros, los recicladores. Nos están vendiendo hoy unas consultas a nivel nacional, donde nos dicen que nos va a ir bien, que nos van a subir la tarifa, que nosotros tenemos que sustituir a nuestros compañeros en la herramienta manual, cuando esto es una carga del Estado, porque es que, vuelvo y les digo, hoy nosotros, con una herramienta manual, recogemos y recuperamos esas toneladas de material que no se entierran, pero hoy pretende la CRA que los recicladores tenemos que asumir esa carga, pretende la CRA desconocernos, pero vendiéndonos un discurso mentiroso, porque efectivamente, los títulos, sí sabemos leer, gracias a Dios, no la totalidad del gremio reciclador sabe leer, pero los que medianamente sabemos leer, entendemos, no como nos dicen los funcionarios de la CRA, que nos tienen que hacer con plastilina, porque no entendemos, que lo que están diciendo en el papel es inclusión a la población recicladora, cuando nos están pidiendo que cada usuario nos firme un contrato de condiciones uniformes; nosotros no lo tenemos, o sea, cómo...

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Un minuto más para redondear.

La señora Magda Barinas:

Nosotros le solicitamos a esta Comisión, y efectivamente, que se haga un tema, porque es que sabemos que el tema tarifario no solamente es con el gremio reciclador, el tema tarifario también es el usuario, entonces, si se va a incrementar y se le van a poner estas cargas a la tarifa, ¿quién las va a asumir? Y, sobre todo, que efectivamente, porque ahora sí ya le entró el afán a la CRA, de sacar rápido una regulación, una regulación que viene demorada 10 años, pero que ahorita tiene afán. Entonces, eso es lo que le pedimos a esta Comisión, y le agradecemos, y el gremio reciclador no vamos a dejar que nos desconozcan y no vamos a dejar que nos desplacen de nuestra actividad, porque si sale la resolución, como la tiene planteada la CRA, nosotros vamos para afuera. Y otro tema, técnicamente la CRA no tiene un documento con costos publicados, entonces

no pueden sacar una consulta pública, un documento a medias, y lo digo, y discúlpennme todos en medio de mi ignorancia, porque yo no soy ni profesional ni nada, yo soy una recicladora de oficio, que sencillamente lo que hemos hecho históricamente, es defender nuestros derechos. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, señora Magda. Tiene la palabra el señor Henry Navarro por 3 minutos.

El señor Henry Navarro:

Muchas gracias, un saludo, Senadores, Senadoras. Gracias al Senador Guevara por darnos el espacio para que los Senadores y Colombia conozcan lo que está haciendo la CRA. Lo que decía el Senador, es un Gobierno que ha luchado por los recicladores, pero como que la CRA no, la Comisionada no es del Gobierno. En el Gobierno Petro se hizo la sustitución de tracción de los caballos por tracción mecánica; ahorita la CRA nos mete en la resolución que nosotros, como asociaciones de recicladores, tenemos que hacerle la sustitución de los vehículos a los recicladores, la tracción humana, donde eso descalabra a cualquier asociación, pone unas medidas de sanciones que nos quitan la plata, ¿para dónde irá esa plata cuando nos la quiten a nosotros? Dicen que si no cumplimos con sustituirle los carros a los recicladores, nos quitan plata; eso es uno de los puntos, porque son como 8 puntos, de los cuales nos dicen que si no los cumplimos, nos quitan plata, al siguiente mes que nos reduzcan a nosotros la tarifa de los compañeros recicladores, pues, por obvias razones matemáticas, al siguiente mes no vamos a cumplir con las metas que ellos colocaron en esa resolución, entonces, esto es algo maquiavélico, perdón la palabra, porque es una destrucción inmediata a las asociaciones de recicladores. En Bogotá habrá oportunidades para financiar vehículos, muchas cosas, pero en los pueblos, una asociación está limitada a lo que recoge, o sea, la comisionada está pensando en un modelo para privados; los privados empiezan a trabajar con un adelanto del 30% para comprar su maquinaria y sus equipos, para pagar sus nóminas, para pagar todo; acá en el primer mes nos exigen, en el plan, que tengamos ya en el siguiente mes la plata en un fondo para la sustitución de los vehículos; esto es irracional con la realidad de los recicladores.

La Corte Constitucional lo que protegió fue la labor de reciclador, como lo recoja, en costal, en triciclo, en carro mercado, como lo recoja, pero esta señora, o los que están diseñando este modelo, esta resolución de proyecto, no tienen conocimiento de pronto de la Corte Constitucional, que amparó en el tema de aprovechamiento; quieren hacer un modelo para privados, que yo creo que este, ni los privados van a poder cumplir. Nos mandan un porcentaje de la tarifa a dársela a los recicladores, está bien, pero ¿nos estandarizan una tarifa donde unos recicladores recogen más y otros recicladores recogen menos? Eso no sería viable en ninguna vaina matemática.

Nos exigen, como decía la compañera, tenemos que hacer lo del catastro de usuarios, que si un reciclador o una asociación recoge en un conjunto, y lo reportó a la Super, otra asociación no puede pasar a recoger, porque no le pagan, donde la operación de reciclaje todo...

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Un minuto más.

El Señor Henry Navarro:

Gracias. Donde todos sabemos y la Senadora comentó que estuvo en Aguadas, en un solo conjunto, en un solo usuario, pueden pasar 5 recicladores, 6 asociaciones, y a todos hay, para todos hay, porque el residente no se para en la hora que es, el usuario se le olvidó sacar en el momento que dijeron que sacara el reciclaje, lo saca más tarde, y efectivamente, más tarde va a pasar un reciclador, pero la CRA desconoce esta labor, dice que le toca solo... si reporta una asociación, los otros quedan por fuera; estas son zonas exclusivas y desplazamiento forzado a los recicladores. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias a usted. Volvemos a sesión formal, señor Secretario, muchísimas gracias. Ah, bueno, bueno, ¿cómo es su nombre?

El señor Benjamín Ospina:

Mi nombre es Benjamín Ospina.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Tiene el uso de la palabra, señor Benjamín Ospina.

El señor Benjamín Ospina:

Bueno, para los que no me conocen, mi nombre es Benjamín Ospina, vengo desde Apartadó, Urabá, soy reciclador de oficio hace 25 años; nosotros hemos aprendido a trabajar es con carretas, triciclos, y a veces se nos hace muy difícil darle mantenimiento a un triciclo, para que nos manden a la CRA ahora, en su borrador nos ponga a decir que vamos a utilizar aparatos mecánicos, donde un reciclador si gana para un arriendo, al menos en nuestro municipio, si ganamos para un arriendo, no ganamos para una alimentación; hay recicladores que nos acostamos con una comida al día. Y por lo que tengo entendido, el Decreto 1381 nos cobija y nos respeta el derecho al trabajo, y ahora con esto nosotros, como asociación, la Asociación de Recicladores de Oficio Transformativa Apartadó, netamente y 100% de recicladores, como lo dice el Decreto 1381, nos vemos desarmados porque nosotros no tenemos plata para comprar y mecanizarnos, y mucho menos tener tecnologías. ¿Cómo vamos a avanzar?, ¿de qué manera? Conseguir financiamiento en los bancos es imposible, porque yo me puse a hacer un balance de todos mis compañeros recicladores y la mayoría están reportados en Datacrédito por fraudes que les hicieron, sí, lastimosamente, compañías grandes

telefónicas nos meten en unos cuentos de cosas y a lo último terminamos metidos en Datacrédito, porque no tenemos con qué cumplir, y cuando necesitamos hacer un crédito como asociación y como empresa prestadora de servicio de recolección de residuos sólidos, estamos embalados, ¿sí o no? Entonces, esta es la realidad de nosotros, y en Apartadó, en la zona de Urabá, prácticamente la mayoría de los reciclados estamos así, somos víctimas de violencia, víctimas del conflicto armado, y ahora con esto nuevo de la CRA, ¿qué va a ser de nosotros como recicladores? ¿Desplazarnos también del trabajo? ¿Revictimizarnos? Señores CRA, hasta donde yo tengo entendido, ustedes no están por encima de los decretos, ustedes no están por encima de los decretos, respétenlos y ejerzan el trabajo que realmente deben de hacer. Muchas gracias, Dios los bendiga.

La Vicepresidenta, Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Tiene el uso de la palabra la señora Rosalba Rodríguez por 3 minutos, sumercé.

La señora Rosalba Rodríguez:

Unos cuatro, ¿sí?, como más. Bueno, yo les agradezco a los doctores presentes, y a los que no están, que desafortunadamente nos hubiera gustado que las entidades hubieran estado acá, porque yo veo que ellos creen que esto es juego. Esto no es un juego, es la comida de muchos recicladores que siguen en la calle, aguantando necesidades, pobreza, miseria, ataques, porque ya estamos como en los pueblos, pelearnos entre nosotros mismos por la comida, pero allá luchan es por quedarse con las tierras. Aquí luchamos es por la comida y los otros están luchando es por quedarse con las tierras; qué tristeza de este país, cuando todo se puede entrar al diálogo, sin necesidad de haber asesinatos, muertes, haber un diálogo más digno entre todos, pero las mismas entidades son las que tienen que estar presentes el día de hoy, ese es el ejemplo que le están dando al país, que no vienen a presentarse, que no vienen a escuchar al pueblo, que no vienen a ver las necesidades que vivimos nosotros los recicladores.

Yo tengo 70 años que vengo trabajando en las calles, viviendo las necesidades, cogiendo...; mire, las cortadas que tengo, no son porque yo me las hice o me las hicieron, fue porque me tocaba meter las manos y seguirlas metiendo, recogiendo el vidrio, recogiendo la basura, ser discriminada por la sociedad, hemos sido en las calles. No es justo que verdaderamente las entidades que deberían estar hoy aquí presentes, que son las que tienen que dar más ejemplo, mostrar ante la sociedad. ¿Quiénes son los que los ayudan a subir al poder? Nosotros, nosotros los pobres, porque somos los que ayudamos a subir al poder, y nosotros no pedimos, ¿sino qué? Que en verdad haya algunas leyes a favor de todos, a favor de nuestro trabajo, no a favor de venirse los demás a enriquecerse, a llenarse con la pobreza... a llenarse con el trabajo de los que están en la calle. Vea, cuántas empresas, que tienen plata ahorita en este momento, le están quitando el trabajo a los recicladores, y a nosotros nos están

excluyendo. No es justo, señores, pedimos, por favor, que se respeten los derechos que hemos pedido en las mesas, y que seamos reconocidos verdaderamente, como nos reconoció la Corte Constitucional, que salió una ley a favor de los recicladores, y que haya más respeto, más valores para el pueblo, que no vengan solo a disgustar en unas mesas; eso es un mal ejemplo para la ciudad, qué pena decirles la realidad, pero como entidades, ustedes mismos tienen que presentar un respeto entre ustedes mismos, y también cumplir y oír y escuchar lo que necesita el pueblo. Y pedimos hoy que la CRA respete los derechos y lo que se ha tratado dentro de las mesas, que esto no es un juego, que el trabajo de los recicladores es más digno que cualquiera, entonces, les digo y les pido, doctores, que, por favor, miren y analicen, de verdad, qué es lo que ellos están haciendo, estas entidades qué es lo que quieren. Que se respete nuestro trabajo, que hemos venido trabajando toda la vida en las calles, solicitamos respeto para todos; como todos vivimos, también necesitamos que nos respeten. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Muchas gracias, doña Rosalba. Volvemos a sesión formal, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por solicitud de la señora Presidenta de la Comisión Constitucional, ¿aprueben los honorables Senadores volver a sesión formal? Sí, señora Presidenta, hay varios honorables Senadores, después de sesión formal, pidiendo intervención a este importante debate que se está desarrollando.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señora Presidenta. Yo creo que retomando las palabras del señor Presidente, en decir que necesitamos escuchar, por supuesto, a quienes hoy se dedican a este oficio del reciclaje, creo que nos quedó bien claro con sus intervenciones que esto no es un asunto ni de capricho ni de una decisión unilateral, sino es necesario la construcción colectiva para resolver un problema que no solamente es de Bogotá, sino a nivel nacional. Creo que es un tratamiento que hoy están exigiendo y están solicitando, y están pidiendo en justicia, que no se les desconozca qué representan, cuál ha sido su historia, pero además, qué oficio es el que realizan y cómo, por ejemplo, en Bogotá, como 26.000 hoy personas se dedican al reciclaje; necesitaríamos seguramente muchos más, pero, por supuesto, con un tratamiento que dignifique su condición y su oficio que están realizando. Yo solo quiero decir que esto no lo tomen como ningún ataque al Gobierno nacional, yo simplemente, y creo que es el sentir también del Senador Carlos Guevara, un requerimiento que estamos haciendo de la asistencia de quienes hoy representan la CRA

y representan el Ministerio de Vivienda, porque es necesario que revisemos y ellos también escuchen cuáles son esas decisiones que se están tomando. Por eso, no podemos resolver un problema ni a espaldas de la ciudad ni a espaldas de la gente, porque es que necesitamos resolverlo entre todos. Y, señora Presidenta, yo creo que este no es un tema ni político ni de colores, las necesidades del pueblo no tienen colores, y aquí vinimos fue a representar a todos los colombianos y a todos los ciudadanos bogotanos, y a todos los que ustedes también representan, así es de que, si bien es cierto estamos en campaña política, pero no, yo, de verdad, quiero pedirles que hagamos un debate tranquilo, pero con esta solicitud que hace el Presidente y cuando de alguna manera se refiere al señor Alcalde Mayor de la ciudad, pienso que ni se merecen esos términos, ni el señor Alcalde está tan ausente, como piensa el señor Presidente que está ausente de los problemas que tiene la ciudad, así es de que yo también le solicitaría que si ese debate se va a llevar a cabo y el señor Alcalde va a estar con nosotros, adelantemos un debate tranquilo, porque no se trata aquí de quién es el que se echa más pullas o quién es el que grita más, o quién es el que le echamos más pimienta al tema, sino que realmente saquemos las conclusiones, hacer los ajustes, si es necesario de hacer los ajustes, enmendar los errores que hay en el manejo y en el modelo que hoy existen, y ese es como el requerimiento y la solicitud que yo también amablemente le hago a la Mesa Directiva, es: Hagamos un debate donde demos tiempo.

¿Cómo no voy a entender que el señor Alcalde, si le llega la citación el jueves, hoy martes tenga que decir que tiene otras ocupaciones? Yo los entiendo, yo lo comprendo, y también comprendo que si bien es cierto la señora Ministra está citada en otra Comisión, pues no puede estar en dos Comisiones al tiempo. Por supuesto, entonces, señor Secretario y señora Presidenta, citemos con la debida antelación y el debido tiempo, para que sus agendas respondan a estos requerimientos y a estas solicitudes que nosotros estamos. Y también quiero pedirle un favor, mire, es importante que una vez radiquemos las proposiciones, los cuestionarios se hagan, se trasladen a las entidades que tienen que responder, ¿para qué? Para que también esas citaciones las hagamos con la debida antelación y podamos cumplir los propósitos que tiene esta Comisión y es adelantar el debate que hoy nos convoca. Entonces, señora Presidenta, yo sí le pediría al señor Presidente que ojalá pues el tema no es político, el tema es ayudar a resolver los problemas, y entendería que todos estamos en campaña, pero este no es el escenario para echarnos pullas ni para mandar mensajes equivocados. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, Senadora, por su reflexión. Efectivamente es una problemática social que tenemos y allá le vamos a trabajar entre todas y todos. Tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidenta, muchísimas gracias. Quiero felicitarlo, Senador Guevara, al lograr este importante debate, Senadora Soledad. Hoy es un irrespeto con las comunidades, con los recicladores; son más de 100.000 recicladores que tiene esta ciudad de Bogotá y precisamente antes de ser Senador, Senador Guevara, yo trabajé con los recicladores, donde se les devolvieron los derechos, porque anteriormente un reciclador iba a las casas, a nuestras casas, recogían el reciclaje y no les pagaban; la empresa de servicio público iba a su casa y usted le tocaba pagar 27, 30.000 pesos. Por qué si el reciclador hacía, hace la misma función que una empresa de servicio público, recicla lo que sirve, lo que se puede reciclar, pero está haciendo un trabajo importante, pero a muchos de ellos no se le está cumpliendo también con esos pagos la Superintendencia de Servicios Públicos. Me parece una falta de respeto del Ministerio de Transporte, del Gobierno nacional, que no haga presencia acá hoy... de Vivienda, perdón; se me hace también importante la presencia de la autoridad de Bogotá, porque hoy es un debate que nos compete a todos, lo que está pasando con los rellenos sanitarios en nuestro país, que hace más de un año advertimos y declaramos una bomba de tiempo, que estaba a punto de estallar con el tema de las basuras en nuestro país.

El relleno de Doña Juana es una bomba de tiempo que va a estallar en muy poco y en esta Comisión Sexta del Senado de la República lo hemos venido advirtiendo, que es la encargada de servicios públicos domiciliarios en Colombia. Y es, ha lugar de meter en el debate, querido Senador Guevara, que es el momento de una reforma estructural y de fondo de los servicios públicos en nuestro país: El precio de la energía, las tarifas de servicios públicos. Acá hemos luchado por el negocio que tienen con la reconexión de varios servicios públicos en nuestro país, y hoy ha lugar un debate para los recicladores. Yo, desde esta Comisión, quiero pedirle a ustedes mil disculpas, porque ustedes vinieron hoy de su tiempo, porque también es muy importante el tiempo de cada uno de ustedes, para venir a hacer un debate de control político y los dejaron plantados, y yo sí quiero que en esta Comisión, queridos Senadores, Senadoras, hagamos el debate lo más pronto posible, porque no solamente son 75.000, 80.000 recicladores de Bogotá, otros de todos los 32 departamentos en Colombia, que tienen situaciones iguales o peores en nuestro país, y es por eso que le digo, Presidenta, no en 15 días, Senador, es importante en 8 días, y que esta es la Comisión de los servicios públicos y no hay mayor prioridad que un tema como el reciclaje, un tema como los servicios públicos para nuestro país, que debe estar en la agenda de cualquier Alcalde o de cualquier Ministro. Muchísimas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias a usted, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidenta, muchas gracias. No, simplemente quería pedirle, si se puede decir, un favor especial a usted, Presidenta, y es que se organicen estos debates de forma tal, que la comunidad sepa si hay delegación, si va a haber asistencia o no de los Ministros, porque miren, todos ellos tenían muchas cosas que hacer hoy y perdieron su venida, pero son de aquí, de Bogotá, imagínense donde nosotros hagamos un debate trayendo personas de Antioquia, de Urabá, de Turbo, de Apartadó, de Santander, de Boyacá, de Cali, y que se tengan que ir después de haber pagado unos pasajes, después de haber pagado incluso hospedaje, alimentación, porque simple y sencillamente el Gobierno nacional no vino a darles la cara. Ese mismo Gobierno nacional, que les prometió de todo en campaña para elegirse, fue quien hoy, por culpa del Gobierno nacional, hoy no se hizo el debate en esta Comisión por su inasistencia; yo creo que tenemos que ser más responsables en ese sentido y avisarle a la comunidad, inclusive, a nosotros mismos, que no sabemos, como decía la Senadora Soledad, que muchos de los cuestionarios, las respuestas de los cuestionarios no llegan a tiempo.

Nos faltan 11 meses para que este Senado de la República termine, el periodo nuestro termine, y pasamos totalmente de agache, Presidenta, en hacer respetar a esta Comisión, la Comisión Sexta del Senado de la República. ¿Cuántas veces ha venido aquí la Ministra de Vivienda? Si mal no recuerdo, la primera que vino, la primera que tuvo la oportunidad de hacerlo, fue la Ministra del primer año, de resto no ha venido aquí más, y se supone que nosotros estamos regulando o tratando de regular, mediante las leyes, los servicios públicos. A ver, Presidenta, le hago también una pregunta, ¿cuándo se presentó o cuándo es que se va a presentar la Ley de los Servicios Públicos que prometieron por parte del “Gobierno del Cambio”, que iba a ser la transformación más grande de este país? Otro incumplimiento más, pero ya no les importa no solo incumplir, sino que no dan la cara, no dan la cara a, creería yo, el 90%. Ustedes, que muy seguramente votaron por Gustavo Petro en la Presidencia de la República, esa misma persona por la que votaron, hoy no les da la cara, y por esa misma persona, hoy se debe suspender el debate de control político, que hizo muy juiciosamente el Senador Guevara y la Senadora Soledad. Así que, Presidenta, yo le quiero pedir el favor y encomendar una vez más, a todas las Mesas Directivas se lo he pedido, pero esta vez se lo hago a ustedes dos, Presidente y Vicepresidente, que, por favor, el Gobierno nacional respete a la Comisión Sexta del Senado, y si no van a venir a los debates, que, por favor, se inste a los organismos de control, a la Procuraduría y a la Contraloría, para que tomen atenta nota y se proceda a sancionar debidamente, como se debe sancionar, a los funcionarios incumplidos, a los funcionarios que no cumplen con su deber. Gracias, Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias a usted, Senador, por su reflexión, tenemos en cuenta la propuesta y ¿cerramos? No, tiene la palabra el Senador Guevara. Perdón, Senador, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, Presidente. No, instar a la Mesa Directiva, cuando usted considere, Presidente, citar el debate, estamos ya listos. Sí, de antemano, para que los recicladores puedan también participar, tener la oportunidad de conocer previamente la fecha, que ustedes puedan venir, organizarse. También sumarnos a las excusas, que no propiamente son de quienes citamos el debate, sino de los funcionarios que no asistieron. También señalar que, Presidente, estuvimos verificando aquí en la Comisión Quinta, que queda aquí al lado, y no está la Ministra de Vivienda, está es el Viceministro, entonces me parece que también, en aras de generar transparencia y, sobre todo, veracidad en la excusa que llegó aquí a la Comisión, no está la Ministra aquí en la Comisión, que es aquí pasando la puerta, en la Comisión que nos sigue. Entonces, Presidente...

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias...

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Entonces, Presidente, decirle a los recicladores que estamos listos, la CRA tiene hasta noviembre para poder expedir esta resolución, pero vamos a hacer un seguimiento exhaustivo aquí en la Comisión, para que se garantice y se cumplan los fallos de la Corte Constitucional, también en los debates que hemos hecho en pro de los recicladores del país, y sobre todo también, para poder revisar, que es el sentido también de nuestro debate, porque lo que se haga en Bogotá es una réplica a nivel país, si se logra organizar bien el esquema en Bogotá, a nivel país podemos mandar un mensaje muy positivo en términos de inclusión, y también revisar por qué la CRA le ha negado dos veces las áreas de servicio exclusivo a Bogotá, para propiciar un esquema de libre competencia, donde prácticamente dejaría sin piso varias de las disposiciones que tenemos en esta materia en la ciudad. Entonces, Presidente, muchas gracias, esperamos que el debate lo hagamos lo más pronto posible, y agradecer al Presidente por la prontitud en la citación, y estaremos atentos en desarrollar el debate. Gracias, Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias a usted, Senador. Le hago una aclaración: La señora Ministra de Vivienda está citada es en Comisión Primera de Cámara, por eso decíamos nosotros que primero en el tiempo, primero en el derecho, y el Viceministro, Edward Libreros, sí se encuentra en Comisión Quinta de Senado.

Entonces, ellos están allá en esas citaciones, por eso pues no están aquí presentes. Ahorita, en este momento, están ahí, en este momento están ahí en Comisión Quinta... Ah, citados, citado, el 14, el 14. Bueno, señor Secretario... señor Presidente, señor Secretario, el siguiente orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, vamos a hacer anuncios.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

¿Yo puedo intervenir antes para una solicitud?

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Una constancia, porfa. Una constancia.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Si quiere, hagamos los anuncios, Senador Guido, e inmediatamente les doy la palabra y con eso vamos cerrando la Comisión.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Listo, muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Anuncios de proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 121 de 2025 Senado, *“por medio de la cual se declara y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, el Festival de Música Campesina de Floridablanca, Santander, y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento del Estado a sus protagonistas y portadores”,* Sandra Yaneth Jaimes.

2. Proyecto de Ley número 154 de 2025 Senado, número 456 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se reconoce, exalta y declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación, el Festival Nacional del Caimán Cienaguero del municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones,* Sandra Yaneth Jaimes.

3. Proyecto de Ley número 54 de 2025 Senado, *por medio del cual se crea el Fondo Nacional de Educación para el Campesinado Colombiano (Fonec), y se dictan otras disposiciones”,* Robert Daza Guevara.

4. Proyecto de Ley número 56 de 2025 Senado, *por medio del cual se promueve y reconoce el pensamiento crítico, social y la práctica humanista, como base fundamental para la educación para la paz con justicia social en Colombia y se dictan otras disposiciones,* Robert Daza Guevara.

5. Proyecto de Ley número 169 de 2025 Senado, *por medio del cual se reconoce la importancia cultural inmaterial del ámbito nacional,*

al Festival Nacional de la Tambora del municipio de San Martín de Loba Bolívar y se dictan otras disposiciones, Robert Daza Guevara.

6. Proyecto de Ley número 74 de 2025 Senado, *por la cual se crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o la tecnología que las reemplace y se dictan otras disposiciones,* Gustavo Moreno.

7. Proyecto de Ley número 127 de 2025 Senado, *por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de protección frente a comunicaciones no deseadas con fines comerciales o publicitarios y se dictan otras disposiciones,* Robert Daza Guevara.

Señor Presidente, todas las ponencias que han sido radicadas en este despacho, han sido anunciados los proyectos de ley. Señor Presidente, siendo así, los honorables Senadores están pidiendo el uso de la palabra después de los anuncios, como usted dio la instrucción.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Secretario. Tiene la palabra el Senador Guido Echeverri y luego el Senador Moreno.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Mil gracias, señor Presidente. No, es que yo había presentado una proposición que fue aprobada por esta Comisión hace unos días, mediante la cual convocábamos a un debate al sector Transporte sobre...

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Perdón, Senador Guido, les agradezco, por favor, a las personas que están haciendo presencia aquí en el recinto, que guarden silencio, que hay un Senador interviniendo. Por favor, por favor, con el silencio. Adelante, Senador.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Sobre el tema de las concesiones. Entiendo que todavía está colgado en Planeación Nacional un proyecto de decreto, mediante el cual el Presidente se abroga la competencia para reformar montos y tiempos que tienen que ver con vigencias futuras; esto obviamente pone en mucho riesgo la estabilidad jurídica del país en torno a un tema fundamental para el desarrollo, como es el de la implementación de obras viales, vía aplicación del modelo de concesiones, y genera obviamente, una gran incertidumbre, y creo entonces que este debate es sustancialmente importante, sobre todo, para tener la posibilidad de dar claridad en torno a lo que va a pasar con este sector tan importante para el desarrollo del país. Entonces quisiera, señor Presidente, por la actualidad del tema, por la urgencia de abordar esta problemática, que usted instara a los funcionarios correspondientes y nos colaborara, ojalá, programando este debate lo más rápidamente posible. Era eso, Presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senador. Tiene la palabra la Senadora Sandra Ramírez, que la había pedido antes. Adelante, Senadora.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, Presidente. Mi constancia es sobre el siguiente aspecto, uno de los temas importantes de esta Comisión, y es que en Florencia, en Caquetá, estamos viviendo una situación con la vía: Es el mejoramiento de la doble calzada en la vía de acceso e intercomunicación de los municipios del norte del Caquetá con la ciudad de Florencia. Tiene un valor, Presidente, de 36.301 millones y de este monto ya han sido girados 22.890 millones al ejecutor del Fondo Mixto para la Promoción del Deporte y la Gestión Social, hoy Gestora de Proyectos para el Desarrollo, Gesprode, del departamento del Valle del Cauca, y de la señora Gobernadora Dilian. Con la medida impuesta se suspenden 12.410 millones, pendientes por pagar, hasta tanto el Fondo ejecutor, el Fondo Mixto para la Promoción del Deporte y la Gestión Social, hoy Gestora de Proyectos para el Desarrollo, Gesprode, realice las gestiones necesarias que permitan la ejecución y terminación de este proyecto. ¿Qué ha sucedido, señor Presidente? Hoy la comunidad de Florencia se levantó en paro, porque los contratistas de la doble calzada tienen esa vía vuelta nada, vuelta nada, nada, y ahí viene el contrato del Fondo Mixto de la Gobernación de Antioquia. Pues dejo esta constancia para llamar la atención de lo que también nos sucede en los territorios con las vías de contratistas, que no están cumpliendo a la gente, no le están cumpliendo a la sociedad y, sobre todo, a los territorios, sino que piden largas y largas y toca suspender los contratos. Eso sería, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, muchísimas gracias. Presidente, he radicado una proposición para un debate de control político de una situación que se está presentando en el país, con respecto a las multas, a las fotomultas en Colombia. Hoy la mayoría de las cámaras de fotodetección en Colombia no son legalizadas, no son evaluadas por la Agencia de Seguridad Vial: De Cali hay cerca de 175 cámaras, solamente están reconocidas ochenta (80); en Bogotá son 180 cámaras y solamente están reconocida noventa (90). Hay un problema muy grande: Se está cobrando, se le está sacando del bolsillo, a miles y miles de ciudadanos con una fotomulta por X o Y razón, y son cámaras que no son legales y que están operando de manera ilegal en nuestro país, y es por eso, que le pido que muy prontamente se agende este debate de control político de las fotomultas en Colombia. Muchísimas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senador Moreno, cuente con eso, que creo fundamental continuar el debate en relación a este debate. Tiene la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Presidente, para hacerle una solicitud muy importante creo que para todos los colombianos, y es unirme a ese llamado que hace el Senador Guido Echeverri, para que usted pueda agendar ese debate de control político, en el cual el doctor Guido nos permitió ser también proponentes del debate, porque se urge, urge dar soluciones en materia vial a muchos colombianos, que hoy están a la deriva y no saben qué es lo que el Gobierno tiene planeado, y hay mucha duda sobre el tema. Quisiera que usted, de la manera como lo está haciendo, que hoy pues agradecerle por tener este debate a consideración, nos pudiera, en los próximos días, pues compartir, si así usted puede, pues como un cronograma o una cronología de estos debates, primero, para que nosotros estemos preparados, y segundo, para que no ocurran este tipo de cosas, de que el Gobierno nacional no puede acompañarnos. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senador. Señor Secretario, pongamos en consideración la proposición de las proposiciones aprobadas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, voy a certificar la presencia de, excúsenme los Senadores, solo 6 Senadores presentes, señor Presidente. ¿Sí?, perfecto.

Señor Presidente, hay una proposición presentada por el honorable Senador Gustavo Moreno; no sé si hay alguna otra proposición por favor, gracias, Senador, alguna otra proposición radicada en la Secretaría General, por alguno de los honorables Senadores o alguna en tiempo anterior –Es la misma de control anterior de Transporte–.

Proposición

Asunto: Control político del Ministerio de Transporte y otras, infraestructura vial –Gracias, Senador– Cítese al señor Ministro de Transporte, al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), y al señor Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), a fin de que participen en debate de control político sobre el estado del corredor Ruta del Sol, Bucaramanga-Barbosa-Bogotá. Invítese al Procurador General de la Nación, al Contralor General de la República y a los funcionarios que para tal efecto se deleguen. En la sesión podrán participar las autoridades locales y otros actores gremiales o empresariales, previa invitación que remita la Secretaría de la Comisión. Soledad Tamayo se suscribe, Esteban...

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Una sugerencia, es que ese debate es muy parecido al nuestro, deberíamos...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Perdón, sí, pero vamos a aprobar esto y después de aprobada hacemos la solicitud que haya que hacer. Se pone en consideración, con el permiso del señor Presidente, señor Presidente, para que sometamos a votación, que puede ser a pupitrazo, la aprobación de esta importante proposición, señor Presidente, si usted autoriza.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Aprueban los honorables Senadores? No hay oposición, siete (7) votos, aprobada la proposición del Senador Gustavo Moreno. Gracias.

Siendo las doce y dos minutos de la tarde (12:02 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

ÁLEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ
Presidente

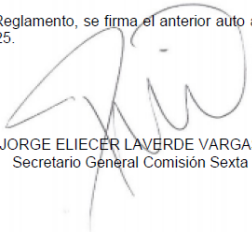
SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 06-25, de la sesión del día 2 de septiembre de 2025, que consta de 30 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 07 DE 2025
(septiembre 9)

Cuarta Legislatura – 2025-2026

El día nueve (9) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las diez y treinta y nueve minutos de la mañana (10:39 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández, da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María
Daza Guevara Robert
Echeverri Piedrahíta Guido
Elías Vidal Julio Alberto
Flórez Hernández Alex Xavier
Flórez Porras Pedro Hernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo.

Siete (7) Senadores, señor Presidente, han contestado el llamado a lista. Por instrucción del señor Presidente, si así lo autoriza, continuaremos con la lectura del orden del día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión, los siguientes honorables Senadores:

Jaimes Cruz Sandra Yaneth
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
Quintero Cardona Esteban
Ramírez Lobo Silva Sandra
Trujillo González Carlos Andrés.

Con excusa deja de asistir a la sesión la honorable Senadora Tamayo Tamayo Soledad.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Certifico la presencia: Once (11) Senadores presentes, señor Presidente, en esta importante sesión constitucional. Señor Presidente, si usted me lo permite, damos lectura al orden del día que usted ha establecido.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario. Después de la lectura le doy la palabra, antes de la votación, señor Senador. Adelante, Secretario.

Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, después de la lectura.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 9 de septiembre de 2025, a las 9:30 a. m.

I

Llamada a lista

(La Secretaría General certifica la presencia de once (11) honorable Senadores en el recinto).

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Consideración y aprobación del Acta número 05-25, de la sesión del 27 de agosto de 2025.

IV

Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 121 de 2025 Senado, *por medio de la cual se declara y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, el Festival de Música Campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento del Estado a sus protagonistas y portadores.*

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1516 de 2025.

Autor: Honorable Representante *Álvaro Leonel Rueda Caballero.*

Ponente: Honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz.*

2. Proyecto de Ley número 154 de 2025 Senado, número 456 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se reconoce, exalta y declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación, el Festival Nacional del Caimán Cienaguero del municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.*

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1582 de 2025.

Autores: Honorable Representante *Ingrid Johana Aguirre Juvinao y otros.*

Ponente: Honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz.*

3. Proyecto de Ley número 54 de 2025 Senado, *por medio del cual se crea el Fondo Nacional de Educación para el Campesinado Colombiano (Fonec), y se dictan otras disposiciones.*

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1582 de 2025.

Autores: Honorable Senador *Robert Daza Guevara y otros.*

Ponente: Honorable Senador *Robert Daza Guevara.*

4. Proyecto de Ley número 127 de 2025 Senado, *por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de protección frente a comunicaciones no deseadas con fines comerciales o publicitarios y se dictan otras disposiciones.*

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1592 de 2025.

Autores: Honorable Senador *Robert Daza Guevara y otros.*

Ponente: Honorable Senador *Robert Daza Guevara.*

5. Proyecto de Ley número 169 de 2025 Senado, *por medio del cual se reconoce la importancia cultural inmaterial del ámbito nacional, al Festival Nacional de la Tambora del municipio de San Martín de Loba Bolívar y se dictan otras disposiciones.*

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1583 de 2025.

Autores: Honorable Senador *Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez y otros.*

Ponente: Honorable Senador *Robert Daza Guevara.*

6. Proyecto de Ley número 74 de 2025 Senado, *por la cual se crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o la tecnología que las reemplace y se dictan otras disposiciones.*

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1592 de 2025.

Autores: Honorable Senador *Ariel Ávila, Gustavo Adolfo Moreno.*

Ponente: Honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.*

7. Proyecto de Ley número 56 de 2025 Senado, *por medio del cual se promueve y reconoce el pensamiento crítico, social y la práctica humanista, como base fundamental para la educación para la paz con justicia social en Colombia y se dictan otras disposiciones.* Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1582 de 2025.

Autores: Honorable Senador *Robert Daza Guevara y otros.*

Ponente: Honorable Senador *Robert Daza Guevara.*

V

Anuncio para discusión y votación de las ponencias para primer debate de proyectos de ley.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Alex Xavier Flórez Hernández.

La Vicepresidenta,

Sandra Ramírez Lobo.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Senador Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, muchísimas gracias. Quiero hacer una proposición que radiqué: Para pasar, le pido a los Senadores, para pasar en el orden del día número 3 el proyecto de la *sim card*; aquí hay presencia de la Policía, el Mayor del Gaula de la Policía, y sería importante si podemos adelantar, queridos Senadores y Senadoras, este proyecto de ley tan importante para la seguridad en nuestro país. Muchísimas gracias, querido Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra el Senador Julio Elías.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Señor Presidente, para... con el buenos días, para una constancia, que trae a su vez una proposición también de citación a debate, entonces, no sé, si vamos a aprobar proposiciones, pues sugiero que las aprobemos todas enseguida.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

–Fuera del micrófono– Una modificación del orden del día.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

No, la de modificación de orden del día es la del Senador Moreno, la mía es una proposición de citación a debate.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Entonces en el punto de proposiciones le damos trámite a esa...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Y, Presidente, y para una constancia, ¿se puede ya o más adelante?

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Entonces, hay dos proposiciones de modificación del orden del día, voy a hacer yo una, voy a hacer yo una, también sumada a la del Senador Moreno, que es que pongamos como primer punto, ya que hay dos constancias, las constancias como primer punto del orden del día; salimos de eso y la modificación que propone para el tercer punto, que quedaría como cuarto, básicamente porque las constancias y proposiciones pasarían al primero, del Senador Moreno. Con esas dos modificaciones, señor Secretario, pongamos en consideración la votación del orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Senador Elías.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Pero no sé si vamos a votar esas proposiciones, pues enseguida aprobemos la de debate de control político, me parece.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, sí, sí.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Lo que pasa es que para que usted presente la proposición, hay que abrir el orden del día para que sea discutida dentro del orden del día, entonces votamos el orden, usted hace la proposición, el Senador Guido hace la constancia y enseguida votamos su proposición por protocolo reglamentario. Adelante...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. A solicitud de los Senadores, la Secretaría General certifica la proposición después de la... la proposición para la aprobación del orden, presentada por el doctor Gustavo Moreno, que su proyecto de ley, del lugar sexto, pase al tercero; el tercero era un proyecto de ley del doctor Robert Daza y es, es..., es porque no ha aprobado, muy bien, sí, y que la modificación del orden del día, presentada por el Senador Julio Elías y el Senador Alex Flórez, es que el siguiente punto, después del Himno Nacional de la República de Colombia, se pase al campo de constancias, que ha solicitado el doctor Guido Echeverri, y proposiciones. Vamos a hacerlo de manera nominal, como ha establecido el reglamento, y con la autorización del señor Presidente y la señora Vicepresidenta haremos llamado nominal, para el cambio del orden del día y su aprobación:

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido	SÍ	Elías Vidal Julio Alberto	SÍ
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo	SÍ	Jaimes Cruz Sandra Yareth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			

VOTOS FAVORABLES 11
TOTAL VOTOS 11

Once (11) votos por la aprobación del orden del día establecido. Señor Presidente, continuamos con el Himno Nacional de la República Colombia, si usted así lo permite.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario.

–Himno Nacional de la República de Colombia–

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Siguiente punto del orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, proposiciones y constancias, señor Presidente, como quedó establecido.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Con los buenos días a todos, miembros de la Comisión, invitados y personas presentes en el recinto, órganos de control y medios de comunicación, tiene la palabra el Senador Julio Elías.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias, señor Presidente. El 27 de agosto de 2021 se rompió el boquete de Caregato; este evento marcó el inicio de una crisis humanitaria sin precedentes, que ha transformado por completo la vida de comunidades de La Mojana. Las inundaciones iniciales dejaron más de 155.000 personas afectadas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, según cifras de la propia Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre; han pasado cuatro (4) años desde que La Mojana dejó de verse como era, para convertirse en un territorio permanentemente inundado. El boquete de Caregato permanece abierto, permitiendo aproximadamente 1.500 toneladas de agua y sedimento por segundo, que ingresan sin control a la región. Para dimensionar esta magnitud, Bogotá necesita solo 17 toneladas de agua por segundo para abastecer a toda la ciudad; esta carga masiva de sedimentos se deposita en caños y ciénagas, reduciendo la capacidad de regulación hídrica natural de La Mojana y provocando que zonas que históricamente nunca se inundaban, ahora permanezcan bajo el agua de manera permanente. Durante el debate de control político celebrado en esta Comisión el 22 de mayo de 2024, el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, Carlos Carrillo, realizó serios compromisos públicos, específicos y categóricos: Uno, prometió que para finales de 2024, Caregato estaría cerrado, afirmando que esta decisión estaba alineada con lo que el Presidente de la República quería. Segundo, el Presidente Petro también se comprometió públicamente, el 17 de mayo de 2024, con el cierre del boquete. Tercero, se comprometió a ejecutar obras inmediatas para solucionar definitivamente el problema. A septiembre de 2025 ninguno de estos compromisos se ha cumplido: Caregato permanece completamente abierto, no se ha ejecutado ninguna obra directa para el cierre del boquete; las comunidades siguen bajo el agua, después de cuatro (4) años; 42.707 campesinos continúan afectados, según cifras de la propia UNGRD. La Unidad de Gestión de Riesgo decidió cambiar unilateralmente la estrategia, abandonando el cierre directo de Caregato, para enfocarse en la ampliación del Canal de La Esperanza, con una inversión de 17.000 millones de pesos, sin embargo, como lo establecimos en el debate citado aquí en la Comisión Sexta, evidencia científica estableció, dada por la Universidad Javeriana, demuestra que aproximadamente el 50% del caudal del río Cauca ya ingresa a La Lojana y el 50% sigue por el Canal de La Esperanza.

Las mediciones confirman que cuando el caudal del río Cauca supera los 2.000 metros cúbicos por segundo, la ampliación del canal es insuficiente. La crisis continúa generando consecuencias devastadoras: Para el sector educativo, la matrícula escolar disminuyó en 1.239 estudiantes entre 2024 y 2025; San Marcos, en el departamento de Sucre, perdió a más de 180 estudiantes; 352 niños y jóvenes no pueden acceder a educación pues sus colegios están bajo el agua; familias enteras han abandonado sus tierras ancestrales, pérdidas de vidas... o de medios de vida tradicionales; deterioro del tejido social comunitario; imposibilidad de desarrollar actividades agropecuarias, pérdidas de cultivo y de ganado. La Comisión Sexta del Senado de la República, a la que todos pertenecemos, tiene la responsabilidad constitucional de ejercer control político sobre las actuaciones del Gobierno nacional, en el caso de La Mojana este control es urgente y necesario por las siguientes razones: Verificación de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión de Riesgo; evaluación de la efectividad de estas políticas; protección de derechos fundamentales; transparencia en el uso de recursos públicos; prevención de nuevas crisis en la zona.

Por esta razón, hoy radico ante usted, señor Presidente, ante la Mesa Directiva de la Comisión Sexta del Senado de la República, una nueva solicitud de debate de control político, dirigida a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, al Fondo de Adaptación, al Ministerio de Agricultura y al Ministerio de Ambiente, para que rindan cuenta sobre las acciones realizadas en La Mojana, nos digan cuándo se hará el cierre definitivo de Caregato y nos mencionen cuáles son esas promesas que continúan incumpléndose. Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senador Julio Elías. Querido Secretario, le pido, con la venia del Senador Elías, que me permita adherirme a su citación de debate de control político, el cierre de Caregato. El Senador Robert Bohórquez... dízque Robert Bohórquez, perdón. Robert Daza es un Concejal de Medellín.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Doctor Julio, usted tiene dos (2) proposiciones radicadas en esta Secretaría General, la que acaba de sustentar de manera... que es lo del avance del plan de Mojana, ampliación del Canal de La Esperanza y situación actual de Caregato; y había otra que decía: constancia sobre la necesidad urgente de seguimiento y control político en Mojana. ¿Esa proposición la une con la constancia o quiere dejar...?

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Con su venia, señor Presidente, es que estoy radicando la constancia, para que quede radicada en la Secretaría, señor Secretario, más la solicitud de debate.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Listo, perfecto.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Perfecto. ¿El Senador Daza estaba solicitando adherirse a ese debate? Ok...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Hay una... hay una constancia, señor Presidente...

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Entonces, el Senador Daza se adhiere, me adhiero yo, el Senador Pedro Flórez también lo vi... Senador Pedro. Senador, Senador Pedro, ¿usted se va a adherir a ese debate?, que lo vi levantándole la mano al Senador Elías.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Sí, voy a sumarme, voy a sumarme.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Somos cuatro Senadores entonces que... ¿o tres Senadores que nos adherimos a ese debate? Listo.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Presidente, sí.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, hay una constancia que presenta...

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra el Senador Guido Echeverri, para una constancia.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Pero Pedro quería hablar, quería... ¿usted pidió la palabra o no? Se arrepintió. Bueno, yo no sé para qué sirvan las constancias en el Congreso, pero igual voy a presentar una, que, como el tema de Caregato, ha sido socorridamente tratado en esta Comisión. Aquí se han hecho, doctor Elías, varios debates sobre el tema de Caregato y eso, de acuerdo con la constancia que usted ha dejado y con la solicitud de debate, sigue tal cual, no ha cambiado nada. Aquí también hicimos, el año pasado, un debate con relación al Icetex; aquí estuvo la Directora del Icetex, el Ministro de Educación, estuvieron representantes estudiantiles, que pusieron el grito en el cielo, en su momento, por las dificultades que atravesaba ese importante instituto de financiamiento de la educación superior nacional y en el exterior. Aquí, por ejemplo, tuvimos el anuncio del Ministro de un proyecto de ley, para reformar radicalmente el Icetex y convertirlo, según él dijo, literalmente en un banco de primer nivel; al día de hoy no tenemos

ese proyecto de ley, aquí no ha llegado, sé que existe un proyecto de ley, que se presentó en la Cámara, que, impulsado por las circunstancias dramáticas del instituto, pretende reformar este importante instrumento de financiación de la educación superior en Colombia. Mientras tanto, la situación se agrava, la semana pasada, sin piedad, sin misericordia, por lo menos un número cercano al millón de estudiantes recibieron una notificación, según la cual, los intereses de su crédito dejaban de ser subsidiados, hasta el punto de que un estudiante que pagaba un millón de pesos con el subsidio a los intereses, hoy tiene que pagar por lo menos millón ochocientos mil, 2 millones de pesos.

Y aquí no pasa como con la gasolina, aquí los que sufren son los pobres, porque el 80% de los estudiantes beneficiarios de créditos de Icetex son estratos 1, 2 y 3, y es dramático el decaimiento de este instituto: Los créditos, por ejemplo, del año pasado a este, bajaron en un 81%, de 27.000 créditos están concediendo este año 5 mil y pico, y virtualmente desaparecieron las subvenciones para el sostenimiento. Entonces, yo quiero llamar la atención aquí, mediante esta constancia, que ojalá sirva para algo, en el sentido de llamar la atención del Gobierno, del Ministerio de Educación, así el Ministro diga que esto no está adscrito a esa cartera, para que le pongan cuidado a lo que está ocurriendo, no con el Icetex, sino con miles y miles de estudiantes que hoy sufren de manera despiadada, como lo decía en un comienzo, una decisión que implica que sus créditos se multiplicaron por tres, sin ningún tipo de explicación y sin ningún tipo de justificación. Entonces quería dejar simplemente esa constancia, señor Presidente, para llamar la atención sobre esta problemática muy grave, que actualmente vive no solamente el grupo de estudiantes que se benefician del Icetex, sino la misma... o todo el sector de la educación superior en Colombia. Gracias, Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias a usted, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Álex Flórez, señor Presidente.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, querida Presidenta. Esta constancia, señores y señoras, Senadores y Senadoras, es para llamar la atención sobre la grave crisis que está viviendo la ciudad de Medellín, mientras el Alcalde de la ciudad, Federico Gutiérrez, vive de fiesta, viajando, haciendo todo, menos trabajar por los intereses de los medellinenses y atribuyéndose funciones constitucionales que no le corresponden, lo que ha generado incluso una polémica, que ha llevado a que se presenten denuncias por las arbitrarias injerencias del Alcalde de Medellín, que incluso trató de manipular a los alcaldes de otras ciudades, por ahí salió el Alcalde de Cartagena diciendo básicamente que no se iba a dejar instrumentalizar por el Alcalde de Medellín,

que anda montado en una pelea con el Gobierno nacional y que hace de todo, menos trabajar por la ciudad de Medellín, Medellín está en crisis. Aquí este irresponsable Alcalde salió a decir, hace unas semanas, que lo único que le hacía falta a Medellín era playa y que por eso se iba a gastar 200.000 millones de pesos del presupuesto público en un par de piscinas, para, con arenita, intentar tapar los estragos de una ciudad, que no soporta más la irresponsabilidad de un Alcalde, que hace de todo menos camellar. Federico Gutiérrez tiene una ciudad que está pasando una crisis ambiental, con la que vive inundada; seguramente a esa playa se referirá el hombre, a la cantidad de inundaciones que hemos visto en las últimas semanas en la ciudad. Los atracos están fuera de control, Medellín incrementó alrededor del 30% sus homicidios en el último trimestre, 30% de incremento en los homicidios; hasta en Provenza, que es una de las zonas más seguras de la ciudad, porque es una zona turística, hemos visto durante el fin de semana las aterradoras imágenes de atracos a mano armada, que se presentan contra los turistas en la ciudad de Medellín, incluso en las zonas donde antes la delincuencia no se atrevía a pisar. Las basuras, fuera de control; el tráfico, imposible; y el Alcalde se gasta la plata pintando las liniecitas de las calles y arreglando los jardines, porque como que él cree que la gente es boba, que la gente come de la estética únicamente y que no se da cuenta del fondo de los asuntos. Lleva dos años criticando a Quintero y a Petro, no ha hecho absolutamente nada por Medellín, trabaja más una pala empuñada que Federico Gutiérrez en la Alcaldía de Medellín; se hicieron populares y famosas sus salidas a las 5 de la tarde, que han contagiado a la administración pública. Los *brunch* de la Alcaldía de Medellín, que entran tarde y salen temprano, muy mal por la alcaldía, muy mal por el señor Federico Gutiérrez, que en este momento se encuentra nuevamente fuera del país; el Alcalde viajero y fiestero de la ciudad de Medellín, le está haciendo mucho daño a esta ciudad.

Ya sabíamos que este señor no quería ser Alcalde, pero lo mínimo que le corresponde es la responsabilidad y el honor del cargo, para asumir con entereza y disciplina una responsabilidad, que él mismo decidió asumir y que no le ha dado realmente la importancia que requiere, el que la segunda ciudad del país hoy esté atravesando toda cantidad de problemas, mientras el Alcalde siempre está ausente. No es más que ocurra una crisis en Medellín, para preguntar dónde está el Alcalde de la ciudad y él nunca está presente. Nuevamente, Medellín en crisis y Federico Gutiérrez fuera de la ciudad. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

A usted, señor colega, Presidente, gracias por su constancia. Tiene el uso de la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente. Bueno, yo no iba a hacer constancia el día de hoy, quiero saludar a todos los asistentes, sin embargo, después de escuchar algunas

intervenciones, quiero manifestar mi defensa y mi apoyo a la gestión del Alcalde Federico Gutiérrez. Sin duda alguna, tanto Federico como el Gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón, les ha tocado supremamente duro aguantar un Presidente de la República que odia al departamento de Antioquia, que no gira los recursos para terminar las vías más importantes del departamento, que se puso a pelear incluso para poder aportar los recursos a la terminación, en el tema contractual, sobre el tranvía de la 80. Dicen los que conocen y hay rumores que incluso por esa razón fue que despidió a algunos funcionarios del Gobierno nacional, porque fueron ellos los que dieron los recursos para la terminación del tranvía de la 80. Ni que hablar sobre el tema de la terminación del túnel del Toyo, en donde el Gobierno nacional se lava las manos, pero va más allá, no pone los recursos y le dice al país que antes de hacer las carreteras del túnel del Toyo y las 4G, hay que hacer un acueducto en el Urabá. Doctor Guido, ni acueducto ni plata para las vías 4G, ni del túnel del Toyo, y al Gobernador de Antioquia y al Alcalde de Medellín les toca sacar de sus recursos para poder terminar estas vías. Nosotros ya nos acostumbramos a eso y por eso al Gobierno nacional le estamos pidiendo que ceda la competencia para terminar muchas de esas vías, si no quiere poner los recursos, para que ese gran Alcalde, Federico Gutiérrez, y ese gran gobernador, Andrés Julián Rendón, puedan mirar de dónde sacan los recursos, pero no dejar al departamento de Antioquia y a nuestra ciudad de Medellín sin terminar las obras, y simplemente pues afectando a la ciudadanía por la venganza política que siempre ha tenido Gustavo Petro con nuestra región. Además de eso, ¿por qué les está disgustando tanto que Federico Gutiérrez lleve un complejo deportivo de tan alta magnitud, y además de eso, para que lo aproveche toda la ciudadanía, como el que anunció hace unas semanas con su gran idea de llevarle la playa a nuestra ciudad?, ¿por qué les molesta tanto eso? A mí no me molesta que nosotros tengamos a un Alcalde deportista, a mí no me molesta que nosotros tengamos a un Alcalde que haga maratones, a mí no me molesta que tengamos un Alcalde que nos dé ejemplo a los jóvenes; debería molestar es un Presidente de la República que no coge ni un balón, que se dedica a otras cosas, que muchas personas incluso rumorán de que se dedica otras cosas que no son en el tema de la vida sana y deportiva, pero es un problema personal de él y que tendrá él que lidiar con eso.

Lo que sí me molesta es tener un Presidente de la República que no apoya el deporte, que le reduce de 1.2 billones de pesos a 300.000 millones de pesos a los deportistas, pero que le da un millón de pesos a los delincuentes por no delinquir; eso sí es mal ejemplo. A mí no me molesta que el Alcalde de Medellín vaya y se reúna con los organismos internacionales, a manifestar la preocupación, que tenemos nosotros acá, en materia de seguridad, en materia de empleo, en materia de deporte, que llegue a gestionar recursos para nuestra tierra, si tenemos un Presidente que no da los recursos y que tiene una venganza con nuestro departamento, ¿qué más

tenemos que hacer? Mirar a la banca internacional y a los organismos internacionales, para que nos puedan ayudar. Federico Gutiérrez me representa como me representa Andrés Julián Rendón, y que son un ejemplo a seguir por los jóvenes y por los ciudadanos de Antioquia y de todo el país, lo que no hace Gustavo Petro. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senador. Siguiente punto del orden del día, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, no hemos acabado las proposiciones.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario, leamos las proposiciones que faltan y las aprobamos

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente. En este momento hay una proposición presentada por el honorable Senador Guido Echeverri, donde dice:

Proposición

Citación a una audiencia pública para el **Proyecto de Ley número 74 de 2025 Senado**. Realícese una audiencia pública, antes de dar segundo debate, al **Proyecto de Ley número 74 de 2025 Senado**, por la cual se crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas *sim* y *e-sim* o la tecnología que las reemplace y se dictan otras disposiciones, con el objetivo de enriquecer su debate y escuchar a voces expertas y actores del ecosistema impactado. También hay....

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

¿La puedo explicar, Presidente? ¿Se puede explicar o no?

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Senador Guido.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Yo tengo, digamos, la mejor impresión de este proyecto de ley, me parece que es muy importante legislar en torno a una materia, que puede ser sustancialmente importante y útil en el camino de disminuir algunos hechos de criminalidad que se vienen sucediendo, particularmente a través del uso de tecnologías, no muy complejas, pero a través del uso de tecnologías; creo que es un elemento importante de la política criminal, la verdad es que las cifras muestran que la extorsión en Colombia ha ido subiendo dramáticamente en los últimos años y sí, es cierto que esa criminalidad, expresada en la extorsión, se da fundamentalmente desde las cárceles, con el uso de celulares o con el uso de tarjetas *sim*. Sin embargo, me parece muy interesante que eventualmente tengamos una audiencia pública,

que nos permita conversar con los distintos actores interesados en este tema, que, además, doctor Gustavo, nos involucra el mismo proyecto de ley, porque el proyecto de ley se refiere a la Fiscalía, se refiere al Ministerio de Tecnologías, se refiere a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la Comisión de Regulación sobre estos temas. Entonces, yo manifiesto que estoy sustancialmente de acuerdo con el proyecto de ley, pero sí tengo algunas inquietudes, que me parece importante conversar, no solamente con los actores que incorpora, como decía, el primer proyecto, sino con instancias del Gobierno, que nos digan exactamente cuál puede ser la mejor manera de abordar este tema, que, repito, toca con la política criminal del país. Aquí no solamente se tocan los grandes operadores, los grandes comerciantes que suministran tarjetas, sino personas de un pueblo lejano, que eventualmente pueden tener como centro de su negocio el expendio de este tipo de instrumentos tecnológicos que no cuentan, además, ni con las herramientas tecnológicas ni con... ni con otras herramientas tecnológicas, ni con los servicios, que eventualmente pudieran garantizar que esta ley tuviera efectivo cumplimiento como se quiere. Entonces, esa es mi bien intencionada proposición, en el sentido de que se hago una audiencia, para conversar sobre este tema, para efectos de tener elementos de juicio mucho más ciertos, mucho más precisos y mucho más útiles, desde el punto de vista de la contrastación de lo que plantea el proyecto con la realidad, en términos del cumplimiento de ese mandato, que, repito, me parece sustancialmente importante. Era eso no más, Presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, Senador. Senador Moreno...

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Presidente. Primero, Secretario y Senadores, yo creo que esta proposición debería ir en la discusión de proposiciones del proyecto, no en esto sin explicarse el proyecto, pero ya que entramos en este tema de la proposición, es porque el proyecto no se ha discutido...

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

De acuerdo, Senador, si quiere entonces...

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Esa proposición no debería estar en ese orden.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Vamos, vamos a darle, en el momento en el que se abra la discusión sobre su proyecto de ley, le damos...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Estoy de acuerdo, yo por eso pregunté.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Discusión a esa proposición. De acuerdo, Senador Guido, no hay problema. Pasemos a la aprobación de las proposiciones, señor Secretario, para continuar con el orden.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Hay una proposición de control político para el Ministerio de Transporte y el sistema de fotodetecciones y fotomultas:

Proposición de control político

Estimado Presidente, como quiera que es competencia de esta Comisión evaluar la gestión administrativa y ejercer control político a las entidades que pertenecen o están relacionadas con el sector Transporte, especialmente, con las estrategias de prevención vial y los procesos sancionatorios por infracciones al tránsito, elevo ante la Honorable Comisión Sexta Constitucional la siguiente proposición, a fin de que se someta a discusión y votación:

Cítese al señor Ministro de Transporte, a la señora Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y a los Secretarios de Tránsito o transporte, o de la dependencia que haga sus veces, de las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Pereira, Barranquilla y Cartagena, a fin de que participen en debate de control político sobre el sistema de fotodetecciones/fotomultas, llamadas cámaras salvavidas, implementadas en sus respectivas jurisdicciones. Invítese al señor Procurador General de la Nación y al señor Contralor General de la República o a los funcionarios que para tal efecto deleguen. En la sesión podrán participar los miembros de las corporaciones públicas locales y otros actores gremiales o sociales. Presentada por el Senador Gustavo Moreno y tiene la proposición, señor Presidente.

Está pidiendo el uso de la palabra, señor Presidente, el doctor Julio Elías. Doctor Moreno, que el doctor Julio Elías ¿puede suscribirse a su proposición?

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Claro que sí, Secretario, pero yo quería pedirle con respecto a ese, si es posible, la próxima semana podamos...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tenemos aseo.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Programar este debate, querido Presidente, es un tema muy grave lo que está pasando en el país; hablabas de Medellín, en Medellín hay 170 cámaras instaladas y solamente 75 son legales, más de 100 cámaras son ilegales, hoy operando en Medellín; en Bogotá, cámaras ilegales y hoy están cometiendo infracción; cada día, hoy, se están cometiendo más

de mil, dos mil infracciones de tránsito, que le están cobrando al ciudadano, y es una injusticia lo que está pasando; y le pido, por favor, que hagamos este debate la próxima semana, y los Senadores que se quieran suscribir a esta proposición, bienvenidos sean. Muchísimas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

El Senador Pedro también se adhiere a la proposición del Senador Moreno.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Con la venia del Senador Moreno, sí señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Perfecto. Senador, en los términos que la ley nos permita, de acuerdo a la radicación de las preguntas, me comprometo con usted a citar el debate de manera inmediata. Señor Secretario, avancemos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, hay una proposición de debate de control político, radicada por el partido político MIRA, tema: Prueba Saber 11 de 2024, radiografía de la equidad del aprendizaje en Colombia. Para esta proposición, este debate de control político, del honorable Senador Carlos Guevara ha solicitado citar al Ministro de Educación Nacional, Daniel Rojas Medellín; y a la Directora General del ICFES. Invítese a la sociedad civil, Fundación Empresarios por la Educación, Asociación Colombiana de Facultades de Educación (Ascofade), Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores (Asonen), Sindicato Nacional de Docentes Directivos de Colombia (Sindodic), Federación Colombiana de Trabajadores de Educación (Fecode), Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales), Federación Nacional de Departamentos (Fedepartamentos), Asociación de Ciudades Intermedias (Asointermedia), Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República; y tiene el cuestionario.

Entonces, sería en este momento, señor Presidente, una proposición presentada por el Senador Gustavo Moreno de las fotomultas; la del Partido Político MIRA, del doctor Carlos Guevara; la proposición de modificación del orden del día, que ya fue aprobada en el inicio de esto; una proposición presentada por el doctor Guido Echeverri, que a solicitud establecida, lo van a hacer en el debate del proyecto de ley; una constancia presentada por el Senador Julio Elías; una proposición presentada por el doctor Julio Elías, que fue sustentada de manera académica en este... en esto; otra proposición... otra proposición del doctor Julio Elías, señor Presidente, debate de control político sobre el uso de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos, para la detección de infracciones de tránsito.

Señor Presidente, el Senador Julio está pidiendo el uso de la palabra.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Senador.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, Presidente. Es que yo iba a radicar un debate en el mismo sentido del Senador Moreno, pero como ya me suscribí a la proposición de él, pues unifiquémoslos en uno y adjuntemos el cuestionario que viene en mi proposición, Secretario

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Perfecto, Senador, hagámosla

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, con la venia suya y siguiendo sus instrucciones, también hay una... la proposición presentada, se adhieren estas dos proposiciones, para que se unan los cuestionarios. Señor Presidente, entonces teniendo todo esto en la Secretaría General, si usted lo hace, para hacerlo de manera nominal.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La Senadora Ana María también se adhiere al debate de Caregato. Vamos a aprobar de manera nominal, como el señor Presidente ha dado instrucción, las proposiciones que fueron leídas y sustentadas en esta Comisión constitucional.

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido	SÍ	Elías Vidal Julio Alberto	SÍ
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
VOTOS FAVORABLES		11	
TOTAL VOTOS		11	

Once (11) votos por el SÍ, señor Presidente; la Secretaría General cierra la votación, fueron aprobadas las proposiciones, que fueron sustentadas y presentadas en este momento del orden del día. Siguiendo, señor Presidente, el orden del día, como usted lo ha establecido, cuarto punto:

Consideración y aprobación del Acta número 5 de 2025 de la sesión del 27 de agosto de 2025.

Cada uno de los honorables Senadores, señor Presidente, siguiendo su instrucción, tienen el acta

con días anteriores y se pondrá en consideración, si usted así lo permite.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Vamos a votar el Acta número 5 del 2025 de manera nominal.

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido	SÍ	Elías Vidal Julio Alberto	SÍ
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
VOTOS FAVORABLES		11	
TOTAL VOTOS		11	

Once (11) votos por el SÍ, ha sido aprobada el acta del orden del día. Continuando con el orden del día establecido por la Mesa Directiva, quinto:

Discusión y votación para las ponencias para primer debate de los siguientes Proyectos de ley.

Señor Presidente, siguiendo su instrucción, sería discusión y votación de, primero, **Proyecto de Ley número 121 de 2025 Senado, por medio de la cual se declara y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, el Festival de Música Campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento del estado a sus protagonistas y portadores.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* Número 1516 de 2025.

Autor, el Representante Álvaro Leonel Rueda, y la Ponente, la honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes.

Señor Presidente. Señor Presidente, para que le dé el uso de la palabra a la doctora Sandra.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

La Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, señor Presidente, con los buenos días para todos los presentes. Bueno, estimados Congresistas, la presente ley tiene como propósito declarar como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival de Música Campesina de Floridablanca, Santander, y todas sus manifestaciones culturales, como una forma de integrar la comunidad musical del municipio de Floridablanca, Santander, alrededor de la realización de eventos, que permitan

promocionar, impulsar, estimular la identidad cultural de los florideños, santandereanos y colombianos. Esta iniciativa ya fue aprobada y contó con la unanimidad de esta Comisión en el período pasado, pero lamentablemente se archivó por un suceso de trámite, y quiero acá volver a resaltar que la música campesina es una expresión artística, que refleja la identidad y las tradiciones de las comunidades rurales de Colombia. En el municipio de Floridablanca, Santander, esta manifestación cultural ocupa un lugar especial, siendo parte integral del patrimonio inmaterial de la región; los festivales y eventos dedicados a la música campesina en Santander, desempeñan un papel fundamental en la preservación y difusión de las tradiciones musicales y locales: El Festival de Música Campesina, bajo el liderazgo de la Casa de la Cultura Piedra del Sol, se realiza desde el mes de mayo hasta el mes de octubre del año en curso, el cual contempla el fomento y estímulo a la creación artística y cultural. Finalmente, mediante la Resolución número 032 de 2024 de la Casa de la Cultura Piedra del Sol, en Floridablanca, Santander, se establece que el Festival Musical de la Música Campesina tiene como misión incentivar a los mejores grupos campesinos participantes del municipio, fomentar y conservar la interpretación de estos géneros musicales, capacitar y subvencionar a los artistas, además de comunicar su plan cultural y las manifestaciones artísticas que se generan desde este, como el baile de música campesina, las muestras gastronómicas, para ser aprovechadas, valoradas y disfrutadas por los habitantes del municipio de Floridablanca, Santander. En conclusión, el Festival de Música Campesina en Floridablanca, en el departamento de Santander, es un tesoro cultural que merece ser preservado, promovido y así mantener vivas las tradiciones, y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia entre los colombianos. Los motivos expuestos, apreciados Senadores, espero acompañen esta importante iniciativa con su voto positivo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senadora. ¿Algún otro Senador va a intervenir sobre el proyecto? Señor Secretario, leamos el informe con el que termina la ponencia.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente. La proposición final radicada en este despacho de la Secretaría General:

Proposición final

Considerando los argumentos expuestos, presento ponencia positiva y solicito a la Honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 121 de 2025 Senado**, “*por medio de la cual se declara y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, el Festival de Música Campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento*

del estado a sus protagonistas y portadores, de la Congresista

Sandra Yaneth Jaimes Cruz,
Senadora de la República.

Esta es la proposición final con que termina este importante informe de ponencia; con la autorización de la Mesa Directiva, haremos llamada nominal.

Llamado a lista:

Estamos votando la proposición final de este informe de ponencia

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido	SÍ	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Diez (10) votos por el SÍ, ha sido aprobada la proposición final. Señor Presidente, la Senadora Sandra, Ponente, ha solicitado, de manera respetuosa, a la Comisión en pleno, la omisión de la lectura del articulado, votar el articulado en bloque, el título del proyecto, “*por medio de la cual se declara y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el festival de música campesina de Floridablanca, Santander, y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento del estado a sus protagonistas y portadores*”, y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate. Si así usted, señor Presidente, lo autoriza, continuaremos con la votación de manera nominal.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido	SÍ	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Diez (10) votos por el SÍ, ha sido aprobado este importante proyecto de ley. Señor Presidente, siendo así, continuamos con el siguiente proyecto de ley, si usted así lo autoriza.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Siguiente punto, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, **Proyecto de Ley número 154 de 2025 Senado, 456 de 2024 Cámara**, *por medio de la cual se reconoce, exalta y declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación, el Festival Nacional del Caimán Cienaguero del municipio de Ciénaga, en el departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones.*

Autora: *Ingrid Johana Aguirre.*

Ponente: La honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes.*

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

La Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, señor Presidente. Estimados Congresistas, todas las personas que nos acompañan, la presente iniciativa fue radicada por la honorable Representante Ingrid Aguirre y ya ha surtido dos debates en la Cámara de Representantes, donde fue aprobada por unanimidad por la Comisión Sexta y la Plenaria. Esta iniciativa propende por reconocer, exaltar y declarar como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Caimán Cienaguero del municipio de Ciénaga, en el departamento del Magdalena, por lo cual se autoriza al Gobierno nacional, a través del Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes, al departamento del Magdalena y a la Alcaldía del municipio de Ciénaga, para que, de conformidad con sus funciones constitucionales y legales, contribuyan al fomento, salvaguarda, internacionalización, promoción, protección, divulgación, financiación y preservación de los valores culturales que se originan alrededor de las expresiones históricas y culturales, que han hecho tradición en el Festival Nacional del Caimán Cienaguero, y con ello se realiza el procedimiento previsto por la ley para el Plan Especial de Salvaguarda y se pueda declarar el festival como un Bien de Interés Cultural. El Festival del Caimán Cienaguero tiene sus raíces en una leyenda a finales del siglo XIX, cuando una niña fue devorada por un caimán en la Ciénaga Grande de Santa Marta un 20 de enero; a partir de este hecho nació una danza popular, en la que hombres, vestidos con atuendos femeninos y acompañados de un caimán de caña de guadua, recorrían las calles, improvisando versos sobre temas sociales y políticos. En el año 2006 se oficializaron las celebraciones, en donde propios y visitantes pueden disfrutar, entre otros, de la Gran Parada de Caimanes, del show musical de cienaguerismo, del Concurso Nacional

de la Danza del Caimán, del Caimán al Pueblo desde 2005, que revive la tradición de llevar la danza a los barrios, encuentros de escritores, “Caimán de Oro”, coronación de reinas cada 20 de enero, tradición que combina folclor, música y carnaval. La aprobación de esta iniciativa legislativa de honores al Festival del Caimán Cienaguero fortalece la proyección de Ciénaga y el Magdalena en tres dimensiones claves: La primera, que es el turismo, posicionando al municipio como destino cultural; promoción de la reactivación económica porque impulsa el desarrollo de la gastronomía, artesanías, monumentos y productos propios del territorio, dinamizando el festival; y finalmente, con esta iniciativa, se fomenta en la comunidad la apropiación y resignificación de su historia y patrimonio, alrededor del festival, consolidando identidad y sentido de pertenencia. Por lo anterior, queridos compañeros, muy respetuosamente les solicito acompañar con su voto positivo a toda la comunidad de Ciénaga, que espera con ansias la aprobación de este importante proyecto. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senadora. Señor Secretario, leamos la proposición con que termina el informe.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. En este momento... “Por lo expuesto anteriormente, me permito rendir ponencia positiva y propongo a la Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 154 de 2025 Senado, número 456 de 2024 Cámara**, “*por medio de la cual se reconoce, exalta y declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Caimán Cienaguero del municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.*

Cordialmente,

Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

Esta es la proposición final con que termina este importante informe de ponencia; pasaremos y procederemos a votación de la proposición de manera nominal.

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido	SÍ	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
			VOTOS FAVORABLES 10
			TOTAL VOTOS 10

Diez (10) votos por el SÍ, ha sido aprobada la proposición final. En este momento no reposa radicada en la Secretaría General ninguna proposición para este importante proyecto de ley. Señor Presidente, la honorable Senadora Ponente, de manera respetuosa, ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, votar el articulado en bloque, el título del proyecto, *por medio de la cual se reconoce, exalta y declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Caimán Cienaguero del municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones*, y el querer de esta Comisión Constitucional que pase a siguiente debate. Lo haremos de manera nominal, si así el señor Presidente lo autoriza.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido	SÍ	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yañeth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Diez (10) votos por el SÍ, ha sido aprobado este importante proyecto de ley.

Continuando con el orden del día, con la modificación establecida, continuamos con el proyecto de ley del doctor Gustavo Moreno, que pasó del punto sexto al tercero en la modificación, y es **Proyecto de Ley número 74 de 2025 Senado**, *“por la cual se crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o la tecnología que las Reemplace y se dictan otras disposiciones”*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* 1592 de 2025.

Autores: Ariel Ávila y Gustavo Moreno.

Ponente: Gustavo Moreno.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Secretario. Tiene la palabra el Senador Ponente, Gustavo Moreno.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Antes de esta hay una proposición, señor Presidente... Presidente, que fue presentado por el doctor Guido Echeverri, que era proposición de

citación a audiencia pública antes de dar el segundo debate, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

El Senador Guido había ya expuesto su proposición, ¿nos va a reiterar algo para que el Senador Moreno presente a su consideración?

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Sí, no, simplemente, Presidente, muchas gracias, para agregar que yo no estoy en desacuerdo con el proyecto de ley, o sea, creo que en esencia es un proyecto de ley importante y ésta es una materia sobre la cual hay que legislar. Existen unas normas, unos decretos, que parcialmente regulan esta materia, que no son suficientes, y por eso es necesario entrar a estudiar esta problemática, que, repito, haría parte de un componente, que daría, que sería... que sería un componente de la política criminal. A mí me parece que hay gente, hay personas, hay funcionarios y hay instituciones por escuchar; me refiero básicamente a los operadores, eventualmente a la Fiscalía, a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, al Ministerio (TIC), entonces básicamente ese tema. Me parece que es importante escuchar la gente, rápidamente, en una audiencia, para que ellos nos den su opinión, a fin de garantizar que el proyecto cumpla el objetivo que realmente tiene o que se pretende con él, e incorporar, si es del caso, ingredientes a la discusión, que puedan ser interesantes, a la luz de las opiniones de los más importantes actores del sector de las Comunicaciones, del sector de la Justicia y del sector del Gobierno. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senador. Tiene la palabra el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, muy buenos días; muy buenos días a todos los que están en esta Comisión, Senadores y Senadoras, bienvenido al Mayor del Gaula de la Policía y a todos los que nos ven. Primero, quiero recalcarles, Senadores y Senadoras, que este proyecto de ley ya había sido aprobado en este Senado de la República, en esta Comisión; ya se habían hecho unas audiencias públicas, ya había tenido todo el trámite, y quedó fue por cuestión de tiempo en la Cámara de Representantes, no lo logró porque quedó en el proceso de conciliación. Hoy quiero presentar este proyecto de ley, queridos Senadores, primero, por extrema gravedad de lo que está pasando en Colombia. Senadores, Senadora Sandra, estas *sim card*, que tengo acá en mis manos, son una *sim card* de Tigo, hay una *sim card* de Claro, hay una *sim card* de Movistar, y, Senador Guido, usted va a comprar esta *sim card* y a usted no le piden ni el nombre ni la cédula, usted compra esta *sim card* como una caja de chicle en nuestro país, en cualquier negocio le venden un número telefónico. Hoy hay un delito que ha venido en

aumento en Colombia, que es la extorsión: El delincuente compra 20, 30 *sim card*, comete el delito, hace la llamada extorsiva, secuestro, vota la *sim card*. Cuando la persona, víctima del delito, va y pone el denuncia, ya el número telefónico no existe porque lo han desaparecido. Muchos de ustedes han viajado por otras partes del mundo, ustedes necesitan un número telefónico y le piden el pasaporte para comprar una línea telefónica; aquí no, aquí en Colombia una persona compra un número como una caja de chicles, como un dulce, en cualquier tienda de nuestro país, y es por eso que ha ido aumentando el principal delito en nuestro país, que es la extorsión.

El 77% de la extorsión se lleva desde un centro carcelario y penitenciario de nuestro país; en las cárceles hay verdaderos “*call centers*”, llamadas, extorsionan, y aquí obviamente también sirve para un número de Nequi, hacen una recarga de 5.000 pesos a cualquiera de estos números, mandan la extorsión a ese número de Nequi y desaparecen el número, y no se puede identificar un número telefónico o capturar a una persona por un delito como la extorsión en nuestro país. Y hablaba con el Director Nacional del Gaula de la Policía; han intentado hacer de todo la Policía, el Gobierno nacional, para combatir un delito como la extorsión, querido Presidente, pero le ha sido muy complejo a la Policía, porque el delincuente bota la *sim card*, el delincuente bota el número telefónico, y cuando voy a mirar ese número telefónico, no tiene nombre de la persona que lo compró. Esta Comisión no puede seguir privilegiando los negocios de unos privados por un interés general, que es la extorsión en nuestro país. Estaba en la costa Atlántica, querido Senador Pedro Flórez, se está extorsionando al que vende empanadas, se está extorsionando al que vende en la esquina, al que tiene un negocio pequeño, a todo el mundo en nuestro país se está extorsionando, y hoy esta Comisión Sexta tiene una gran oportunidad de acabar, de reducir, un delito como la extorsión, y queremos en este proyecto de ley que toda persona que vaya a comprar un número telefónico, una *sim card* en nuestro país, debe tener identificación biométrica, debe tener nombre de cédula, nombre de la persona que compró esta *sim card* o este número telefónico; ¿esto qué va a permitir?

Que pues, cuando la persona cometa un delito de ese número telefónico, la persona que compró esta *sim card* o este número telefónico, Senador Robert, pues esa persona debe responder por el delito de la extorsión, por el delito del secuestro; así vamos a reducir significativamente la extorsión en nuestro país, mientras tanto, la Policía no va a tener herramientas suficientes para reducir un delito. ¿Por qué el delincuente no comete una extorsión desde un número prepago? Porque el número prepago tiene nombre y cédula de la persona a quien pertenece esa línea. El delincuente comete el delito desde una línea pospago, desde esta *sim card*, que vale 5.000 pesos, que no le pide ni el nombre a la persona. Ahorita compré 15 *sim card*, costaron 75.000 pesos;

de cualquier operador puedo hacer la llamada que quiera, tengo 15 números acá, 15 números para llamar, que me hagan una transferencia del Nequi y la boto, ¿y a quién van a identificar?, ¿quién compró ese número?, ¿quién hizo la llamada?

Hoy debemos acabar este delito, queridos Senadores y Senadoras; la extorsión es el delito más cometido en Colombia, ha aumentado del año 2023 al año 2025 casi el 15%. Anteriormente, se extorsionaba al grande empresario, hoy se extorsiona al que tiene... al tendero, hoy se extorsiona al taxista, hoy se extorsiona al vendedor ambulante, hoy se está extorsionando a todo el mundo en nuestro país; y por eso yo quiero decirles, Senadores, que respalden este proyecto de ley, que esta Comisión va a contribuir a combatir un delito tan importante como el secuestro, que también lo hacen a través de una llamada telefónica. Que persona que vaya a comprar un número telefónico, debe tener identificación biométrica; hoy tenemos la tecnología de identificación dactilar para evitar también la suplantación, para evitar también de que una persona se robe una cédula y va y compre una línea telefónica; y a muchos nos ha aparecido de que tenemos homónimos con otros números telefónicos delinquiendo. Este delito lo tenemos que acabar y no es difícil, hoy lo tenemos, hoy usted va a cualquier país de Europa, a usted no le venden una *sim card*, no le venden un número telefónico, si usted no entrega su pasaporte, si no entrega su nombre, ¿por qué? Porque así van a reducir el delito, y el delincuente se va a quedar sin armas, porque va a tener que entregar su nombre, su identificación, y ese número telefónico va a pertenecer a alguien y no va a ser un homónimo. Les pido que nos ayuden respaldando este importante proyecto de ley, queridos Senadores y Senadoras. Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero solicitarle, Presidente, que 2 minutos declaremos sesión informal y escuchemos al segundo al mando del Gaula de la Policía Nacional, que está acá, y que verdaderamente me va a ayudar a dar cifras más contundentes con respecto a la extorsión en nuestro país. Muchísimas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senador. Secretario, debemos poner en consideración la proposición que fue presentada por el Senador Guido de aplazar el debate, ¿cierto?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, señor Presidente, el Senador Guido lo que establece es que después de este importante debate, si aprueban primero, antes de continuar con el segundo, se haga una audiencia pública para escuchar a todos los actores.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Ok. Yo invitaría a que el Senador Moreno y el Senador Guido se pudieran poner de acuerdo en ese punto, sobre esa mesa que pide para el segundo... para el segundo debate, para el segundo debate el

Senador Guido, y que, por lo tanto, entonces, acojamos la solicitud del Senador Moreno, declaremos la sesión informal y le demos paso a los invitados que están hoy aquí en esta Comisión. Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Los Senadores permiten sesión informal? Aprobada, señor Presidente. Presidente, la persona presente es mi Mayor Óscar Celis.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra el Mayor Óscar Celis, Director de la Policía Judicial. Bienvenido, Mayor, a esta Comisión; tiene la palabra por 5 minutos.

El Jefe de la Policía Judicial Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, Mayor Óscar Celis:

señor Presidente, muy buenos días, muchas gracias. Señores Senadores de la Comisión Sexta, me presento, yo soy el Mayor Óscar Celis, Jefe de la Policía Judicial de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión. Aunado a lo que decía el Senador Gustavo Moreno, es indicarles que este proyecto de ley no solamente favorece la administración de justicia en pro del delito de la extorsión, sino es un proyecto de ley que va a favorecer y va a combatir el multicitrimen; esto relacionado con hechos de extorsión, secuestro, homicidios, hurtos y tráfico local de estupefacientes, que como sabemos, las coordinaciones, la materialización de estos hechos delictivos, se nos vienen ejecutando o se vienen desarrollando por llamadas telefónicas. Este proyecto de ley favorece a la ciudadanía, este proyecto de ley es para la ciudadanía, para ayudar a la ciudadanía y, de cierta manera, ayudarlos a ellos en el sentido de que no sean víctimas del delito de la extorsión. Hemos recibido en lo corrido del año, señores Honorables Senadores, más de 38 mil llamadas, donde víctimas del delito de extorsión han llamado a la línea 165 del Gaula de la Policía Nacional, a colocarnos en conocimiento que han sido víctimas o han sido llamados por medio... o contactados por medio de llamadas telefónicas, por medio de mensajes de texto, donde relacionan un número de teléfono, y por medio de estos mensajes les entregan números de teléfono, para hacer consignaciones, donde nos indican las víctimas, y nos entregan esos números de teléfono para nuestros procesos investigativos; más de 38,000 llamadas en lo que lleva corrido del año. Indicarles que más del 70% de los casos de extorsión del 2025 han sido materializados a través de mensajes de texto y llamadas telefónicas.

Lo que queremos con este proyecto de ley, es frenar la venta indiscriminada de las *sim card*, no es desfavorecer a aquellas personas o a aquellos comerciantes, a las empresas que se dedican a brindarnos el servicio de comunicación, no es esto, es frenar y, digamos, generar ese control a la venta indiscriminada de estos elementos. Finalmente, indicarles que en lo que tiene que ver con el delito de secuestro, también hemos evidenciado, a través del análisis de las noticias criminales y a través del

análisis de las denuncias que interponen las víctimas, la negociación o el contacto a aquellas víctimas o a sus familiares, para doblegarles su voluntad y que se sometan a un pago extorsivo, es a través de una llamada telefónica o a través de un mensaje de texto. Entonces yo con estos datos, señor Presidente, señores Senadores, quiero indicarles que el proyecto de ley va a favorecer a la ciudadanía, va a favorecer a la seguridad ciudadana y en sí nos va a favorecer a darle una respuesta positiva y la adecuada administración de justicia a los ciudadanos cuando son víctimas de estos delitos, que pues no solo afectan su patrimonio económico, sino que también están afectando el bienestar psicológico, moral de las personas. Gracias, señor Presidente; gracias, señores Senadores.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias a usted, Mayor. ¿Alguien más, Senador va a...? ¿Volvemos a la sesión formal?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Si usted autoriza a los Senadores, ¿aprueban el regreso a sesión formal?

Señor Presidente, hemos regresado a sesión formal, bajo su autorización.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Secretario. Tiene la palabra la Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Senador Gustavo, positivo que se establezca, y empiezo así, esta norma, donde se obliga a quienes venden las *sim card* o los diferentes números telefónicos, tengan un registro; eso es un avance y un avance en evitar no solamente la extorsión, que se ha aumentado en nuestro país, sino también una violencia política que se genera también por parte de los diferentes grupos de WhatsApp, que se forman en cada institución. Hay violencia política de género con mensajes que llegan de teléfonos a los teléfonos de muchos de nosotros y de nosotras, sobre todo, de las mujeres. A las empresas como Claro, Tigo, Movistar y otras, a ellos no les interesa esto que nos sucede a la sociedad, a ellos les interesa es la renta que les genera la venta de las *sim card* y de los números, porque eso significa comprarles datos a ellos, eso significa comprar planes de uno, de dos días o de cinco minutos, para hacer la respectiva llamada, y desaparecen del ámbito espectral. Entonces positivo porque no solamente aquí, ya he estado en países de Europa, he tenido que comprar allá *sim card*, y hay que pasar todo, absolutamente toda nuestra identificación, pasaporte, hasta los tiquetes aéreos, si los tenemos, los piden, para poder hacer, generar la venta de una *sim card*, para uno poderse comunicar desde esos lejanos territorios. Así que mi voto positivo y claro que de acuerdo de hacer la audiencia, para recibir y escuchar a las instituciones del Estado, para, sobre todo, recibir

los informes que muchos debe de tener la Fiscalía, por ejemplo. Eso sería, señor Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, Senadora. Tiene la palabra el Senador Pedro Flórez.

El honorable Senador Pedro Hernández Flórez Porras:

Gracias, Presidente. Yo inicio mi breve intervención anunciando mi voto positivo, Senador Moreno, sobre esta iniciativa, que considero muy importante y necesaria, tanto que en el primer año de mi estreno como Senador de la República radiqué en esta Comisión un proyecto similar, que desafortunadamente no pudo avanzar y que estuvo inspirado precisamente en lo que a usted también lo motiva a presentar este proyecto de ley. Sin embargo, esta no es la solución completa y definitiva a este fenómeno, que cada día viene incrementándose de manera preocupante; yo quiero complementar la información que nos comparte el Mayor del Gaula, resaltando que como él lo expresó, este proyecto de ley apunta en la dirección correcta a beneficiar a los ciudadanos de nuestro país, protegiéndolos de una serie de llamadas y mensajes de textos, a través de los cuales se realizan una serie de multicitrímenes. Hay un dato, que no es menor, y es que al año algunos estudios, algunos análisis, indican que las llamadas extorsivas están generando un negocio que está cercano a los 2,000, a 3,000 millones de pesos, y que solo en un día se pueden realizar cerca de 20250 llamadas extorsivas, especialmente desde centros carcelarios; allí viene entonces, querido Senador Moreno, una parte fundamental que debemos revisar, si usted, como autor de este proyecto de ley, lo considera bien, en esta mesa que propone el compañero Senador Guido Echeverri, ¿cómo solucionar el tema de los bloqueadores de señal en los centros penitenciarios?

Porque resulta que usted puede, podemos regular, formalizar la venta de la *sim card*, pero al final se van a terminar ingresando; esto se pudiera solucionar si técnicamente los bloqueadores de señal, que están en las cárceles de nuestro país, funcionarían correctamente, Mayor, corrija me si estoy equivocado, porque desafortunadamente no se les están haciendo los mantenimientos del caso, y muchísimas llamadas extorsivas se filtran y se realizan porque hay acuerdos internos en los centros penitenciarios, y además, hay fallas en los bloqueadores de señal. Entonces, este proyecto de ley que apoyamos, que apoyamos, y que votaremos positivo porque avanza en la dirección correcta, es parte de la solución, pero no es la solución en sí misma, de tal manera, querido Senador Gustavo Moreno, que acompañamos positivamente su proyecto y quedamos atentos a poder revisar otros elementos, que también apuntan en la dirección correcta. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senador Pedro. Tiene la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, gracias. No, simplemente es para sumarme a la proposición del Senador Guido Echeverri y ojalá, Senador Gustavo, podamos hacer una mesa técnica para segundo debate y exponerle algunas dudas que tengo frente al tema, no sin antes pues decirle que es un proyecto muy loable, más viniendo pues de usted y la justificación que lo hace, y que tenemos que hacer alguna cosa sobre este flagelo tan horrible, que está acabando incluso con la vida de muchos de nuestros ciudadanos. A mí me surge una duda, que yo creo que usted me la puede solucionar, si no es ya, pues para segundo debate, es qué hacer con esas plataformas de donde se pueden hacer llamadas, que no necesitan *sim card*, que me dicen a mí que hay unos datos que tengo. de que la gran mayoría de las llamadas se hacen precisamente por las plataformas y no hay necesidad de la *sim card*, o esas *sim* virtuales o *e-sim*, que se pueden incluso adquirir en el exterior, y que se pueden usar aquí en nuestro país. Entonces es como, de alguna manera, en esa mesa técnica, Senador Gustavo, que podamos como darle respuesta a estas preguntas y, por supuesto, que no se vaya a entender de que nosotros estemos legislando acá, claro que sí, para evitar un delito tan horrible como es la extorsión, incluso el secuestro, que se da por esta misma vía, pero que no vaya a ser que estemos obstaculizándole al ciudadano de bien, a la gran mayoría de los ciudadanos colombianos, pues el acceso precisamente a estas llamadas, a tener su celular, a tener su *sim*, que yo creo que es bien importante en este momento y en este país, que la conectividad también es tan escasa. Entonces era eso, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra la Senadora Ana María Castañeda.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, señor Presidente. Este proyecto de ley no solamente representa un ajuste normativo, sino que fortalece la seguridad digital y la administración de justicia en este país. En materia de ciberseguridad, el proyecto de ley permitirá a las diferentes autoridades prevenir y también desactivar fraudes vinculados, Senador Guido, a la suplantación de *sim*, una modalidad que hoy representa el 37% de los casos de extorsión digital en Colombia. En el año anterior, en el 2024, se documentó el uso de más de 23,776 tarjetas *sim* en llamadas extorsivas, con acciones delictivas que significaron casi 100.000 millones de pesos. Por todo esto, disponer de acceso inmediato a este registro, reducirá drásticamente los tiempos de investigación de los diferentes casos, y por supuesto, la impunidad. También vemos que este proyecto busca articular a concesionarios, Policía Judicial, Fiscalía, para poder tener una acción coordinada en tiempo real, es decir, articular

toda la cadena de las *sim* desde su compra, hasta su uso. Tengo algunas preocupaciones y por eso quiero en uno de los artículos, en el artículo cuarto (4°) del proyecto, Senador Gustavo Moreno, proponerle un párrafo transitorio, donde estoy pretendiendo que se conceda un plazo de 12 meses, para poder implementar el tema de la biometría, ya que en las zonas rurales de este país tenemos problemas de conectividad en muchas partes del territorio colombiano, entonces necesitaríamos un plan de contingencia con los operadores, para que no queden estas zonas un poco marginadas del proyecto, ni tampoco puedan, de pronto, acceder a comprar una *sim card* para comunicarse; entonces, este periodo de transición permitirá planificar el despliegue técnico, para que pueda entrar este artículo a operar. Otro tema que me preocupa, Senador Gustavo Moreno, es la garantía del derecho del *habeas data*, entonces en este articulado tiene que quedar con claridad y hay que precisar esos mecanismos de supervisión judicial, para impedir accesos arbitrarios, Senador Guido, a los datos personales, y que puedan atentar con la privacidad de los ciudadanos. Entonces, quería dejar esos 2 temas, Senador Gustavo, para que los analicemos, y queda la proposición para que usted pueda decirnos si puede ser avalada. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra el Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Sí, yo creo que las intervenciones, muy inteligentes por demás, de los Senadores Pedro, Ana María y Esteban me dan la razón en el sentido de que aquí quedan cosas por decir, y quedan preguntas por hacer, y quedan interesados por participar. Sustancial el tema del *habeas data*, por ejemplo, ¿de manos de quien va a quedar el manejo del *habeas data* o de garantizar el *habeas data*? ¿Será que hay que esperar decisiones judiciales, para tomar una determinación en esa materia, en un sistema judicial que difícilmente funciona para otros temas? Muy complicado. ¿Será que la obligación que se le entregan los operadores, para suministrar los medios tecnológicos suficientes, permiten que se les imponga esa obligación más allá del contrato por el mandato legal? Habría que mirar, por lo menos habría que contar con su voluntad, para efectos de que ellos se adapten a las exigencias de esta nueva ley. Entonces lo que yo digo es que el proyecto es sustancialmente bueno, es positivo, es necesario; hay que avanzar en el proceso de la asimilación, por parte de la ley, de estos fenómenos delincuenciales, que se valen de la tecnología para exacerbarse, pero creo que hay preguntas muy importantes por hacer a los operadores, a los proveedores, a los concesionarios, a los órganos judiciales y al propio gobierno. Aquí, por ejemplo, se nos dijo hace un poco más de un año, por parte del Ministro de TIC de la época, que este país iba a ser cubierto por la 5G en cuatro meses, y aquí sale uno a La Calera y no hay señal, ¿dónde quedó eso? Yo me imagino el encarte de un

pobre proveedor de pueblo, de un corregimiento o municipio de la periferia, vendiendo una *sim*, encartado porque lo van a sancionar, porque no tiene cómo hacer una identificación biométrica, ¿o vamos a crear con esto un monopolio, para que los que suministren la *sim* sean únicamente, específicamente algunos proveedores? Entonces, yo sí creo que no sobra meterle un poco más de conversación a este tema, es más, hay gente que ha pedido hablar, que ha pedido intervenir, participar, porque creo que siendo un instrumento tan importante y siendo una iniciativa tan conveniente, hay que intentar hacerla lo más perfectamente posible, para que ella efectivamente cumpla el propósito que tiene, que es el de disminuir el delito fundamentalmente de extorsión, estamos de acuerdo, pero creo que lo que se ha planteado aquí es pertinente y justifica plenamente la construcción de esa mesa técnica, para que nos pongamos de acuerdo en estos temas, en los cuales, porque hoy se ha visto en esta discusión, no estamos totalmente de acuerdo y quedan algunas dudas para resolver. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Señor Secretario, terminadas las intervenciones, leamos la proposición con que termina el informe.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, en este momento no observo en la Secretaría General ninguna proposición radicada para este proyecto ley en mención. Siguiendo su... no me la ha entregado a mí, aquí en la Secretaría...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

La que yo presenté.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, siendo así, en este momento, en la Secretaría General reposa una proposición presentada por la honorable Senadora Ana María Castañeda, que ha sido concertada y avalada por el honorable Senador Ponente, el Senador Guido Echeverri

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Excúseme, Presidente, mi proposición es para que haga la mesa técnica antes del segundo debate y así garantizar que en la Plenaria haya pleno acuerdo y pueda ser aprobado, sin problema, este proyecto de ley.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Perfecto.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

¿La proposición de la Mesa está avalada por el Senador Moreno?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Queda en el cuerpo de las proposiciones. Señor Presidente, siendo así, hay dos proposiciones presentadas...

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Ambas, ambas avaladas, querido Secretario, por el...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, siendo así, vamos a transitar a votar la proposición final con que termina este importante informe de ponencia.

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido	SÍ	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yañeth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	Ex.
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Diez (10) votos por el SÍ, hay proposición final. Señor Presidente, el Ponente, de manera respetuosa, a su señoría le solicita, y a la Comisión en pleno, la omisión de la lectura del articulado, votar el articulado en pleno, con las modificaciones que fueron presentadas por la Senadora Ana María, y la proposición presentada por el Senador Guido Echeverri Piedrahíta. Hay una proposición y es:

Proposición

“Adiciónese un párrafo transitorio: Los concesionarios del servicio móvil, en coordinación con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, deberán garantizar la implementación progresiva del sistema de validación biométrica en todo el territorio nacional, priorizando zonas rurales dispersas y de difícil acceso, en un máximo plazo de 12 meses, contados a partir de la entrada de vigencia de la presente ley. Durante dicho periodo el requisito de validación biométrica será exigible únicamente en los municipios, corregimientos y centros poblados donde existe infraestructura tecnológica suficiente para su aplicación”.

Esta y la proposición del Senador Guido Echeverri:

“Realícese audiencia pública, antes de **dar segundo debate al Proyecto de Ley número 074 de 2025 Senado, por la cual se crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o la tecnología que las reemplace y se dictan**

otras disposiciones, con el objetivo de enriquecer su debate y escuchar a voces expertas y actores del ecosistema impactado”. Siendo así, señor Presidente, se omitirá la lectura al articulado, se votará el articulado en bloque, con la proposición y el párrafo transitorio presentado, el título del proyecto, *por la cual se crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o la tecnología que las reemplace y se dictan otras disposiciones*, y el querer de esa Comisión que pase a siguiente debate, señor Presidente. Pasamos a votación nominal...

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, señor Secretario, votación nominal

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Con la autorización del señor Presidente.

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido	SÍ	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yañeth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	Ex.
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Ha sido aprobado el proyecto de ley en mención, señor Presidente, y continuamos con el orden del día.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, señor Secretario, siguiente punto del orden. Tiene la palabra... anuncie el proyecto, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyecto de Ley número 54 de 2025 Senado, por medio del cual se crea el Fondo Nacional de Educación para el Campesinado Colombiano (Fonec), y se dictan otras disposiciones. Robert Daza Guevara, autor y ponente, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Secretario. Tiene la palabra el Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias, señor Presidente. Ese proyecto de ley es un proyecto que viene en la línea del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y de especial protección. Cuando hablamos que una población es de especial protección, obliga al

Estado a determinar mecanismos para que sus derechos sean reconocidos y efectivamente se vuelvan realidad. Este proyecto de ley es un proyecto de mi autoría, con la coautoría de honorables Senadores, Representantes a la Cámara; es el primer debate y tiene como objeto crear el Fondo Nacional de Educación para el Campesinado Colombiano (Fonec). Este es un instrumento para facilitar el financiamiento de la educación superior de la población campesina; este está siendo promovido para la equidad y con enfoque territorial, permanencia en el sistema educativo; la formación integral y pertinente en calidad de la educación de la población campesina; el fortalecimiento de las comunidades campesinas y su integración regional. Conocemos de la brecha tan grande que existe en educación superior, sobre todo de la población campesina; en lo urbano el 39%, según un estudio de la Universidad Javeriana, de la juventud que termina el bachillerato entran a la universidad, y pues no existen estudios, pero por una proyección estadística, se cree que de ese 39 únicamente el 1% sea de origen campesino. Existen en este momento aproximadamente unos 2'500.000 estudiantes universitarios, de los cuales únicamente el 1 por mil son de origen campesino también, o sea, con una abstracción estadística, porque no existe un censo y una cifra que determine de manera objetiva esta cifra, ¿eso qué quiere decir? Que únicamente en la universidad en este momento existen 2,500 personas de extracción campesina estudiando en la universidad. Hay un problema, que mucha juventud, hombres y mujeres de descendencia campesina que acceden a la universidad, deben retirarse porque no tienen cómo solventar sus problemas de alimentación, de alojamiento y de transporte; por eso este proyecto de ley entra a cumplir esa función y se lo hace porque ya existe en virtud del reconocimiento de especial protección, en la Constitución, de los pueblos indígenas y de los pueblos afros este fondo, que ha servido de apoyo para que la juventud de origen indígena y afro tengan la posibilidad de terminar la universidad.

Este es un... lo que se propone con la creación de este Fondo, es que sea una cuenta administrada por el Icetex, una cuenta sin personería jurídica, donde hagan parte el Ministerio de Educación y también el Ministerio de Agricultura, que pues ellos serían quienes administren esta cuenta y son los que, a partir de la creación de este fondo, pues desarrollarán los mecanismos para que los beneficiarios puedan acceder a este beneficio. Los beneficiarios de este fondo se proponen que sean los que están registrados en el Registro Administrativo del Campesinado Colombiano, que fue habilitado por o creado por la Ley 2219 del 2022, y que en este momento se encuentra bajo la administración del Departamento Nacional de Estadística, que es el DANE. El DANE obligó a crear este fondo porque este registro... porque una sentencia de la Corte Suprema de Justicia obligó a que, mediante instrumentos censales, se diera ese reconocimiento y esa categoría de campesinado. Queridos colegas, pongo a consideración este proyecto tan importante, para ayudar a que la juventud campesina tenga un acceso real y efectivo a la educación superior, y de esta manera se cierre la brecha tan grande que existe

en el sector educativo, en el acceso sobre todo a la universidad, a la educación superior, de la población campesina.

Les solicito el voto positivo, queridos colegas, y muchas gracias, señora Presidenta; solicito que haga tránsito a Plenaria del Senado. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Muchas gracias, Senador. Señor Secretario, lea la proposición final con que cierra este importante proyecto de ley.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta.

Proposición final

“Por lo anteriormente expuesto, presento ponencia positiva, sin modificación, y solicito a los honorables Senadores, miembros de la Comisión Sexta del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 054 de 2025 Senado, por medio del cual se crea el Fondo Nacional de Educación para el Campesinado Colombiano (Fonec), y se dictan otras disposiciones**, según el texto propuesto. Señora Presidenta, en este momento la proposición final, lo haremos el llamado de manera nominal, si usted así lo autoriza.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Adelante señor Secretario

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo	SÍ	Jaimes Cruz Sandra Yañeth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
		VOTOS FAVORABLES	09
		TOTAL VOTOS	09

Nueve (9) votos por el SÍ, ha sido aprobada la proposición final de este importante proyecto de ley. Señora Presidenta, el Senador Robert Daza, de manera respetuosa, a la Secretaría General, certifica que en este momento no hay proposiciones radicadas ante la Secretaría, ha pedido la omisión de la lectura al articulado, votar el articulado en bloque, el título del proyecto, *por medio del cual se crea el Fondo Nacional de Educación para el Campesinado Colombiano (Fonec), y se dictan otras disposiciones*”. Señor Presidente, la señora Vicepresidenta ha pedido el uso de la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Senador Ernesto Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Carlos Guevara, Presidenta. Quiero dejar una constancia, no alcancé dársela a conocer, doctor Robert Daza, para que la puedan vincular a la ponencia, si es del caso, sino la presentaré en la Plenaria; los felicito por el proyecto.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Puedo continuar? ¿Sí?

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Continúe, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, siendo así, hay una proposición radicada ante la Secretaría General, que servirá como constancia para el doctor Robert Daza, y sea analizada para el cuerpo de la ponencia, para Plenaria. Se ha omitido la lectura del articulado, el articulado en bloque, el título del proyecto como se ha leído y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate. Señora Presidenta, ¿me permite llamar de manera nominal?

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Adelante, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo	SÍ	Jaimes Cruz Sandra Yañeth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	Ex.
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
		VOTOS FAVORABLES	09
		TOTAL VOTOS	09

Nueve (9) votos por el SÍ, ha sido aprobado el proyecto de ley en mención. Continuamos con el orden del día, señora Presidenta, con el **Proyecto de Ley número 127 de 2025 Senado**, *“por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de protección frente a comunicaciones no deseadas con fines comerciales o publicitarios y se dictan otras disposiciones*. Ponente, Robert Daza, y pasamos a anuncios.

La Presidenta, honorable Senador Sandra Ramírez Lobo Silva:

Senador Robert Daza, adelante, tiene usted la palabra.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias, señora Presidenta. Este proyecto se lo ha denominado, para entender por la opinión pública y, bueno, y todas las personas interesadas, se lo ha llamado, “No me Llame, Yo te Llamo”; es el proyecto *“por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de protección frente a comunicaciones no deseadas con fines publicitarios, promocionales o comerciales y se dictan otras disposiciones*. Conocemos que hay muchos usuarios pues que se exasperan por el volumen de llamadas que reciben a diario; hay un registro de 9.700 llamadas en el año anterior, de los cuales en promedio serían unas 10, 11 llamadas al mes por usuario. Seguramente no a todo mundo lo llaman, pero sí hay usuarios que los llaman 10, 20, 30 veces, y que pues, o sea, eso genera una acción invasiva a la intimidad, a la necesidad de la gente de tener unos espacios de tranquilidad, para poder desarrollar sus actividades cotidianas. De igual manera, también se rechaza la insistencia con la que los operadores tratan de obligar a los usuarios que responden estas llamadas, para que acepten estos paquetes publicitarios y comerciales. Por eso se ha presentado este proyecto de ley, que trata de fortalecer los lineamientos normativos con que se regula el uso de las redes y los servicios de telecomunicaciones, para emisión de comunicaciones publicitarias, comerciales y promocionales no solicitadas. Este es un proyecto de ley que pues trata de... que crea el... fortalece, digamos, el... bueno, en primer lugar, el ámbito de aplicación de este proyecto de ley es sobre todos los proveedores de productos nacionales o extranjeros, públicos o privados, que realicen contactos con fines comerciales hacia personas o empresas en Colombia; lo que trata de fortalecer es ya el registro de números excluidos, que ya existe en la legislación colombiana, y lo que se propone es que cuando se va a hacer una llamada de este tipo, por lo menos con 7 días de anticipación estos operadores estén obligados a hacer consulta de este registro; las llamadas internacionales no autorizadas, prohibir que las llamadas internacionales que tengan estos fines, sean realizadas directamente por estos operadores, y que esto se realice pues únicamente con la autorización del usuario, si no hay autorización pues incurriría también ya en falta, tal como se lo propone en este proyecto de ley; la identificación de estas comunicaciones, estas comunicaciones deben tener unas etiquetas donde se mencione que son llamadas de carácter comercial y publicitario, para que el usuario determine si las acepta o las rechaza; la limitación de frecuencia de las llamadas, se propone que un usuario pueda recibir, aceptar una llamada al mes y máximo una llamada al día, y máximo tres llamadas al mes; la responsabilidad solidaria trata de que como estos servicios se tercerizan, entonces los operadores, cuando se incurra en infracción, deben también someterse a la sanción que proponemos; la creación de un registro nacional de reclamaciones, administrado o creado por la Superintendencia de Industria y Comercio, y que es

la autoridad pues para hacer el sancionamiento, cuando se incurra en infracción por este acoso de llamadas.

Este régimen sancionatorio pues estará a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio, quien lo aplicará de acuerdo a la protección de datos de los consumidores, establecido en la Ley 1581 del 2012 y en la Ley 1480 del 2011. La reglamentación de este proyecto, se propone que el Gobierno la realizará máximo en 6 meses, a partir de la expedición de esta ley, donde estará la Superintendencia de Industria y Comercio, el Ministerio de las TIC, la Comisión de Regulación de Comunicaciones y una representación de los operadores. Muchísimas gracias, señora Presidenta; le solicito a los honorables Senadores y Senadoras de esta Comisión, dar su voto positivo, para que continúe el trámite en la Plenaria del Senado. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias a usted, Senador Robert. Señor Secretario, dé lectura a la proposición final con que termina este proyecto.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta.

Proposición final con que termina este proyecto

Por lo anteriormente expuesto, presento ponencia positiva, sin modificaciones, y solicito a los honorables Senadores, miembros de la Comisión Sexta del Senado, dar primer debate al Proyecto de Ley número 127 de 2025 Senado, *“por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de protección frente a comunicaciones no deseadas con fines publicitarios, promocionales o comerciales y se dictan otras disposiciones”*, según el texto propuesto.

Robert Daza Guevara.

Vamos a dar lectura a la proposición final y ya se va a poner en consideración, si así usted lo autoriza, señor Presidente. Sí, vamos a votar proposición...

La Presidenta, honorable Senador Sandra Ramírez Lobo Silva:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido		Eliás Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yañeth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	Ex.
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
VOTOS FAVORABLES		08	
TOTAL VOTOS		08	

Ocho (8) votos por el SÍ, ha sido aprobada la proposición final. De manera respetuosa, el Ponente, el doctor Robert Guevara... Robert Daza Guevara, Robert Daza, Daza, ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, el articulado en bloque, el título del proyecto, *por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de protección frente a comunicaciones no deseadas con fines publicitarios, promocionales o comerciales y se dictan otras disposiciones*, y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate. Lo haremos de manera nominal, si así autoriza la Mesa Directiva.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Daza Guevara Robert	SÍ
Echeverri Piedrahíta Guido		Eliás Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yañeth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	Ex.
Trujillo Andrés González Carlos	SÍ		
VOTOS FAVORABLES		08	
TOTAL VOTOS		08	

Ha sido aprobado el proyecto de ley en mención, señor Presidente. Pasamos al campo... señor Presidente, está pidiendo el uso de la palabra el doctor Robert Daza.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Senador, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecer el voto positivo pues, o sea, para hacer tránsito a la Plenaria del Senado; hay una solicitud de Fenalco, que se haga una audiencia pública, la cual la estaremos haciendo pues en coordinación con esta federación y con los Senadores, Senadoras, y los actores y actrices que se quieran sumar a esta audiencia. Muchas gracias, señora Presidenta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Pasamos al campo de anuncios, señora Presidenta:

1. Proyecto de Ley número 169 de 2025 Senado, por medio del cual se reconoce la importancia cultural inmaterial del ámbito nacional, al Festival Nacional de la Tambora del municipio de San Martín de Loba Bolívar y se dictan otras disposiciones. Robert Daza Guevara.

2. Proyecto de Ley número 56 de 2025 Senado, por medio del cual se promueve y reconoce el

pensamiento crítico, social y la práctica humanista, como base fundamental para la educación para la paz con justicia social en Colombia y se dictan otras disposiciones, Robert Daza Guevara.

3. Proyecto de Ley número 46 de 2025 Senado, por la cual se expide el Código de Ética para el Ejercicio de la Química Farmacéutica en Colombia y se dictan otras disposiciones, Pedro Flórez.

4. Proyecto de Ley número 47 de 2025 Senado, por medio de la cual se fomenta la Investigación, Desarrollo y Producción de Tecnologías en Salud a partir de emprendimientos de base científico-tecnológica, Pedro Flórez.

5. Proyecto de Ley número 429 de 2025 Senado, número 283 de 2024 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación, la Gran Parada del Sur del municipio de Manatí en el departamento del Atlántico, Carlos Andrés Trujillo.

6. Proyecto de Ley número 430 de 2025 Senado, número 186 de 2024 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural de la Nación, al Museo Arqueológico de Galapa Muga y se dictan otras disposiciones, Carlos Andrés Trujillo.

Han sido los anunciados los proyectos de ley, señora Presidenta, señor Presidente, como ustedes han determinado.

Siendo las doce y treinta y ocho minutos de la tarde (12:30 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

ALEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ
Presidente

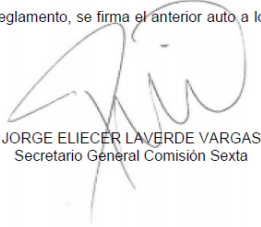
SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 07-25, de la sesión del día 9 de septiembre de 2025, que consta de 32 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

CONTENIDO

Gaceta número 1856 - Miércoles, 1° de octubre de 2025
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Acta número 06 de 2025 (septiembre 2)	1
Acta número 07 de 2025 (septiembre 9)	19